

ESTUDIOS

Matías García Gómez y “Fomento Social” (1962–1968)

Ildefonso Camacho Laraña S. I.

Resumen: En esta primera entrega se presenta el contexto histórico –social y eclesial– en que nació el centro “Fomento Social”, fundado por los jesuitas en Madrid en 1926, como obra de la Casa de Escritores de la Compañía de Jesús. En él, veinte años más tarde, nacería la Revista de Fomento Social. El artículo está consagrado a la acción del jesuita Matías García Gómez (1929–2013) que trabajó en la revista como colaborador, así como en el centro citado, en dos etapas: 1962–1968 y 1975–1981. En esta primera parte se aborda el primer periodo, con especial atención a la experiencia de García Gómez en el Concilio Vaticano II y su recepción por la Iglesia española durante la dictadura franquista. Además se presentan las publicaciones de García Gómez durante ese periodo, tanto las relacionadas con el Vaticano II, como los artículos en la Revista de Fomento Social y otras publicaciones.

Palabras clave: *Compañía de Jesús, Concilio Vaticano II, “Fomento Social”, política Revista de Fomento Social.*

Fecha de recepción: 6 de septiembre de 2013.

Fecha de admisión definitiva: 3 de octubre de 2013.

Matías García Gómez and “Fomento Social” (1962–1968)

Abstract: In this first part is presented the historical context –social and ecclesial– of the Center “Fomento Social”, founded by the Jesuits in Madrid in 1926, as the work of the House of writers of the Society of Jesus was born. In it, twenty years later, would be born the Revista de Fomento Social Revista de Fomento Social. The article is devoted to the action of the Jesuit Matías García Gómez (1929–2013) who worked on the magazine as a collaborator, as well as in the aforementioned Centre, in two stages: 1962–1968 and 1975–1981. This first part deals with the first period, with special attention to the experience of García Gómez in the Second Vatican Council and its reception by the Church Spanish during the Franco dictatorship. In addition presents the García Gómez publications during this period, both those related to Vatican II, as in the Revista de Fomento Social articles and other publications.

Key words: Society of Jesus, Vaticano II Council, “Fomento Social”, politics, Revista de Fomento Social.

Matías García Gómez et “Fomento Social” (1962–1968)

Résumé: Dans ce premier volet est présenté le contexte historique –social et ecclésial– du Centre «Fomento Social», fondé par les Jésuites à Madrid en 1926, comme une initiative de la maison des écrivains de la Compagnie de Jésus. Vingt ans plus tard, serait née en elle, la Revista de Fomento Social. L'article est consacré à l'action du jésuite Matías García Gómez (1929–2013) qui a travaillé sur le magazine comme collaborateur, ainsi que dans le Centre susmentionné, en deux étapes: 1962–1968 et 1975–1981. Cette première partie traite de la première période, avec une attention particulière à l'expérience de García Gómez dans le Concile Vatican II et sa réception par l'Église espagnole pendant la dictature de Franco. En outre les publications de García Gómez au cours de cette période sont présentées, aussi bien ceux associés à Vatican II, comme les articles sur la Revista de Fomento Social et d'autres publications.

Mots clefs: Compagnie de Jésus, Concile Vatican II, “Fomento Social”, politique, Revista de Fomento Social.

Desde 1991 la Revista de Fomento Social está transferida por la Compañía de Jesús a través del P. Provincial de España a INSA–ETEA. Pero su historia es mucho más extensa en el tiempo. Y en esa historia tuvo su protagonismo particular el P. Matías García Gómez, fallecido en Córdoba el 3 enero de 2013. Por eso es deber de gratitud recordar, con ocasión de su muerte, su paso por la Revista. Como presencia física (destinado por la Compañía a la comunidad jesuita de la calle Pablo Aranda 6 de Madrid) se limitó a dos periodos, en total una docena de años: 1962–1968 y 1975–1981. Pero su colaboración fue más amplia, combinada con otras actividades que ocuparon su vida. Desde las páginas de nuestra revista, de la que fue colaborador, vamos a rememorar su aportación personal a ella en el

primero de los dos periodos mencionados. Deseamos que ello sea un homenaje al jesuita desaparecido, y precisamente en las páginas de una revista con la que él colaboró estrechamente.

Sin embargo, queremos ir más allá, y enmarcar esta presencia en lo que fue la historia de la revista y de las instituciones jesuitas en que estuvo encuadrada. No es una tarea fácil. En este sentido habrá notado el lector que hemos puesto en el título de estas páginas el término “Fomento Social” entre comillas: de este modo queremos indicar que la institución que llevó ese nombre es anterior a la revista, la cual nació precisamente en su seno. En estas páginas tendremos ocasión de comprender esa diferencia, remontándonos precisamente a la historia de ambas, la institución y la revista¹.

I. La Casa de Escritores de la Compañía de Jesús

El marco donde nacieron nuestra Revista y Fomento Social fue la Casa de Escritores de la Compañía de Jesús en Madrid que fue fundada en 1901 coincidiendo con la puesta en marcha de la revista *Razón y Fe*². La puesta en marcha de esta revista fue una idea largamente madurada durante 20 años. Fue decisivo el impulso dado por el P. Luis Martín, General de la Compañía. La decisión definitiva la tomaría él mismo en 1896, aunque tardaría cinco años en hacerse realidad: el tiempo necesario para que las tres provincias jesuitas que había entonces en España designaran un equipo de personas y buscaran unos locales. Este grupo de escritores comenzaron a vivir en la residencia de los jesuitas en la entonces calle Isabel la Católica, que

¹ Para muchos datos que aparecen en estas páginas nos hemos valido de una comunicación que Matías García preparó para el I Congreso “De la Dictadura a la Democracia: los cristianos en la lucha por la democracia. España/Sevilla 1939–1975”, celebrado en Sevilla en marzo de 1999. La comunicación, que llevaba por título “La Casa de Escritores de la Compañía de Jesús en Madrid (Villa S. José) en vísperas de la transición a la Democracia (1966–1975)”, quedó inédita. De ella se conservan varias versiones incompletas en el archivo personal del P. Matías.

² A la revista dedica el último capítulo de sus memorias y describe detenidamente todo el proceso hasta su puesta en marcha: *Memorias del P. Luis Martín, General de la Compañía de Jesús (1846–1906)* (Edición preparada por J. R. Eguillor, M. Revuelta y R. M. Sanz de Diego), Institutum Historicum S. I., Roma 1988, vol. II, 949–986. Ahí se inspira básicamente M. REVUELTA, *La Compañía de Jesús en la España contemporánea – Vol. 2: Expansión en tiempos recios (1884–1906)*, Sal Terrae, Santander – Mensajero, Bilbao – Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 1991, 942–948. Cf. también el n. 1000 de la revista (septiembre 1981); en este número destaca: M. BATLORI, “Ambientación histórica y cultural de 1900”, *Razón y Fe* 204 (1981) 138–147; J. M. EGUILUZ, “Razón y Fe: génesis y evolución (Desde los orígenes hasta 1936)”, *ibid.*, 148–166.

también tenía entrada por la calle de la Flor, la cual comenzó a llamarse desde entonces “Residentia Matritensis et Domus Scriptorum”³.

Razón y Fe nació como *Revista hispanoamericana de cultura* (era el subtítulo que llevaba). Se buscaba una revista que fuera creadora de opinión y difusora de cultura, siguiendo la senda que habían abierto los jesuitas en otros países europeos (*Civiltà Cattolica*, en Italia en 1850; *Études*, en 1856 en Francia; *The Month*, en Inglaterra en 1864; *Stimmen aus Maria Laach*, en Alemania en 1871). La nueva revista española llenaba un hueco largamente deseado (los jesuitas españoles solo publicaban entonces *El Mensajero del Corazón de Jesús*, que estaba orientada a la devoción y no al diálogo con la cultura), y pretendía unir lo profano y lo eclesástico, lo jurídico y lo ascético, procurando siempre mantener una postura de imparcialidad política.

En la recién nacida Casa de Escritores se reunió, no solo el equipo de *Razón y Fe*, sino también otro, nacido igualmente bajo el estímulo del P. Martín: el que comenzó a publicar las fuentes de la Compañía de Jesús en la serie *Monumenta Historica Societatis Iesu*, que venía funcionando ya desde 1894, también como obra común de las tres provincias jesuitas de España.

La Casa de Escritores se trasladará en 1909 al complejo jesuita que se estaba formando en el paseo de Areneros, más tarde calle Alberto Aguilera. Allí había nacido en 1908 un centro para la formación técnica de peritos y obreros (el Instituto Católico de Artes e Industrias, ICAI): aunque más tarde adoptaría una orientación algo diferente, en su idea inicial pretendía ocuparse de la formación técnica y cristiana de mano de obra especializada para acelerar el progreso industrial. Un año después (1909), y como complemento para atender a otras clases sociales, se ponía en marcha un colegio de segunda enseñanza. Por aquellos años el P. Ángel Ayala creaba también en el ICAI la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas, al frente de la cual se podría pronto D. Ángel Herrera Oria⁴. La Casa

³ Era la zona de Madrid donde luego se trazaría la Gran Vía. Esta residencia, que más tarde llegó a ser Casa Profesa de la Compañía en Madrid, fue arrasada por las llamas en la quema de conventos del 11 de mayo de 1931. Pero ya entonces la Casa de Escritores había cambiado de domicilio.

⁴ Cf. R. M. SANZ DE DIEGO, *ICAI 1908–2008: lo que fuimos, lo que somos*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid 2009, 23–39. Puede consultarse también la web de la Asociación de Antiguos Alumnos del ICAI: <http://www.aa-icai.org/icai/>. El edificio del ICAI fue igualmente incendiado en los disturbios del 11 de mayo de 1931 en Madrid. Suprimida poco después la Compañía de Jesús en España, los jesuitas de esta institución se trasladaron a Lieja (Bélgica), donde continuaron las enseñanzas de ingeniería hasta 1937. En 1939 los jesuitas del ICAI volvieron a ocupar el edificio de Madrid.

de Escritores en su nueva ubicación pasa a reforzar este complejo de instituciones de los jesuitas en Madrid, que une lo docente, lo social, lo cultural y lo espiritual.

Una muestra de la entidad que va alcanzando la Casa de Escritores la tenemos en la fundación en 1922 de otra revista más especializada en temas religiosos y teológicos, *Estudios Eclesiásticos*, que se desgaja de *Razón y Fe*. Aunque se publica en la Casa de Escritores, se cuenta desde el principio para mantenerla con la colaboración de los cuatro centros de estudios teológico-filosóficos de los jesuitas en España: Barcelona, Comillas, Granada y Oña.

Hay que esperar a 1927 para dar por concluida esta presencia del equipo de escritores jesuitas en Alberto Aguilera. Se produce ese año su traslado a la que ya sería su sede definitiva (con el paréntesis de la II República y la guerra civil): Villa San José, un chalet situado al final de la calle Serrano, en lo que entonces eran las afueras de Madrid.

Y solo un año antes de este traslado, todavía en Alberto Aguilera, nace la institución que más directamente nos interesa a nosotros: el *Centro Fomento Social*.

2. Fomento Social como obra de la Casa de Escritores

La iniciativa fue de un jesuita que durante años había trabajado en la acción social directa, concretamente en el mundo sindical: P. Sisinio Nevares⁵. Se inserta en una nueva línea de acción que la Compañía había iniciado a partir de la Congregación General 28^a, un año después de la encíclica *Rerum novarum* y como respuesta a esta (1892). En una de sus disposiciones se anima a los jesuitas para que se empeñen en la formación de asociaciones que ayuden a los trabajadores y a los pobres a formarse y a desarrollarse y a crecer en el espíritu; se recomiendan como instrumentos los Ejercicios Espirituales y las Congregaciones Marianas; y en general se les exhorta a emprender “toda clase de obras de piedad y caridad”⁶.

⁵ Para la obra de Nevares, véase: J. GARCÍA GRANDA – F. DEL VALLE CUESTA, *Iglesia y sociedad en la España del siglo XX – Vols. 3 y 4: El P. Sisinio Nevares y el catolicismo social*, Fundación Benéfico Docente, “Escuelas Cristo Rey” – Instituto Nevares de Empresarios Agrarios (INEA), 1990–1991, 9–20; 401–415. Estos dos volúmenes son fundamentalmente una recopilación de documentos (cartas sobre todo) en torno a la acción social del P. Nevares. Cf. también: F. DEL VALLE, “Cien números de Revista de Fomento Social”, *Revista de Fomento Social* 25 (1965) 389–403.

⁶ La Congregación, respondiendo a distintos postulados, encomienda (en su Decreto 20, n.4) al P. General que “por medio de los Superiores y otros de los Nuestros, urja vigorosamente la atención espiritual de

Entre los primeros jesuitas que respondieron a esta llamada en España es obligado citar al P. Antonio Vicent, fundador de los Círculos Católicos Obreros⁷. Aunque Nevares parece a primera vista situarse en estricta continuidad con él, en realidad dará una impronta diferente a su obra: la creación de auténticos sindicatos obreros (abandonando el modelo gremial, que Vicent había preferido y promovido al menos en una etapa de su vida), eso sí, con un carácter estrictamente confesional. Comenzó su actividad en el mundo rural de Castilla en 1909, pero su obra fue alcanzando tal expansión geográfica que en 1916 se crea la Confederación Nacional Católico-Agraria⁸. Toda la actividad se dirigía desde la Casa Social, fundada en Valladolid en 1915. Y no se contentó con los sindicatos campesinos: en 1918 puso en marcha el Sindicato Minero Católico, y en 1919 el ferroviario. Siempre tuvo clara la confesionalidad del sindicato⁹.

hombres, especialmente trabajadores y pobres, y procure que, por medio de los ejercicios espirituales y las congregaciones, según las normas de la antigua Compañía, los ayuden a cumplir escrupulosamente con sus obligaciones de piedad y caridad, procurando sin embargo que los Nuestros en modo alguno se impliquen en la administración de los bienes temporales ni en cuestiones políticas”. Cf. *Institutum Societatis Iesu. Volumen Secundum: Examen et Constitutiones, Decreta Congregationum Generalium, Formulae Congregationum*, Florentiae 1893, 520–521. Para una recta interpretación de este pasaje hay que tener en cuenta que el Decreto 20 agrupa peticiones relativas a la tutela del genuino espíritu del Fundador: de ahí la insistencia en los aspectos espirituales. Cf. también: M. CZERNY – P. FOGUZZO, “El apostolado social en el siglo XX”, *Promotio Iustitiae* n. 73 (2000) 7–19.

⁷ Aunque llegó tarde a esta actividad, dedicó a ella los 25 últimos años de su vida y fue pinero en esta actividad, no siempre comprendida ni apoyada dentro y fuera de la Iglesia. Cf. R. SANZ DE DIEGO, “Vicent, Antonio”, en *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús biográfico-temático*, Institutum Historicum SI, Roma – Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 1991, vol. IV, 3.935–3.937. De él merece citarse por la repercusión que tuvo: A. VICENT, *La encíclica de Nuestro Santísimo Padre León XIII “De conditione opificum” y los círculos de obreros católicos*, Imprenta de José Ortega, Valencia 1893.

⁸ El estudio clásico sobre la Confederación es el de J. J. CASTILLO, *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España. (La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917–1942)*, Secretaría Técnica del Ministerio de Agricultura, Madrid 1979. Está investigación se apoya en los archivos privados del P. Sisinio Nevares y uno de sus principales colaboradores, D. Antonio Monedero. El modelo sobre el que se trabaja es el de un sindicato mixto, de obreros y patronos, nacido de la unión de clases y de la paz social, pero no se renuncia al sindicato puro de trabajadores cuando los obreros agrícolas son mayoría frente a patronos poco cristianos o asentistas. Lo que se busca es la sindicación de los pequeños campesinos, “propietarios muy pobres”, para evitar su endeudamiento, su ruina y su proletarianización. Y evidentemente se pretende también una acción contrarrevolucionaria frente al empuje del socialismo. Un adelanto de esta investigación puede verse en: J. J. CASTILLO, “Propietarios muy pobres. Planteamientos básicos para el estudio de la Confederación Nacional Católico-Agraria (1917–1942)”, *Agricultura y Sociedad* n. 6 (1978) 71–136.

⁹ Este enfoque lo defendería y justificaría en su obra *El por qué de la sindicación obrera católica*, Editorial Razón y Fe, Madrid 1930. Y no le faltaron críticos de esta orientación, en un sentido y en otro.

¿Cómo llega Nevares desde la acción social y sindical a la creación de *Fomento Social*? Porque esa experiencia le había llevado a la convicción –y en esto coincidía con Vicent– de que la continuidad de estas organizaciones fallaba por la falta de personas bien preparadas para mantenerlas. En su afán de una mayor formación y de un mejor conocimiento de lo que se venía haciendo en otros países de Europa emprendió un largo viaje de seis meses por Alemania, pasando además por Austria, Holanda, Bélgica y Francia. Fue entre los años 1923 y 1924. De especial interés le resultó el modelo de *L'Action Populaire* de los jesuitas franceses.

Esta institución había sido creada en Reims en 1903. En momentos difíciles para las relaciones de la Iglesia con la sociedad se deseaba testimoniar no solo la vitalidad de la fe, sino también su capacidad de inserción en esta nueva sociedad. Por eso esta nueva institución nacía con la misión de hacerse presente en la realidad social, económica y política y sostener así en su acción a las personas y grupos comprometidos en construir una sociedad mejor y sin exclusiones. No se pretendía ni que fuera un centro de pura investigación ni tampoco de solo acción directa; y es en este equilibrio donde radica la novedad de *L'Action Populaire*¹⁰.

Con este modelo en la cabeza preparó Nevares un proyecto: se trataba de reunir a un grupo de especialistas que constituyeran un centro de estudio y de difusión de cuestiones sociales bajo la inspiración de la doctrina de la Iglesia, dotándose de los instrumentos necesarios (materiales y biblioteca). Sometió el proyecto a los provinciales jesuitas de España, a los obispos españoles y al Primado, y por fin al General de la Compañía, P. Wlodimiro Ledochowski. Este último captó perfectamente el valor del proyecto y lo apoyó incluso económicamente (con una fundación de 500.000 pesetas).

Fomento Social nació en Valladolid en 1926, pero ya en 1927 se trasladó a Madrid a la Casa de Escritores. Una de las primeras tareas será conseguir un equipo de jesuitas para poner en marcha la obra. Nevares va a contar en poco tiempo con tres colaboradores: los PP. Juan Soler de Morell (de Aragón), Victorino Feliz (de Castilla, que le había acompañado en su viaje a Europa) y Joaquín Azpiazu (que había comenzado a enseñar Economía en la Universidad de Deusto poco tiempo antes). Este último, que será el verdadero artífice de la continuidad de la obra, era el de mayor capacidad intelectual y emprenderá una importante tarea como escritor para la difusión de la Doctrina Social de la Iglesia. Nevares mantenía su

¹⁰ Una sucinta historia de la institución puede consultarse en la web de los jesuitas franceses: <http://www.jesuites.com/actualites/archives/2003/cerascentenaire/centenaire.html>. Su redactor es el P. Jean Weydert (1920–2006), que trabajó en *L'Action Populaire* durante muchos años.

dedicación a la acción social y sindical, estableciendo una estrecha vinculación entre la obra recién creada y la Confederación Nacional Católico–Agraria. Puede decirse, pues, que Nevares y Azpiazu se complementaban simbolizando las dos caras de la institución (acción y reflexión)¹¹.

Los primeros años, que son todavía de tanteo, se multiplican las conferencias y los cursillos de formación. Se comienza además la publicación de libros, con una clara orientación a la difusión de la Doctrina Social de la Iglesia y sus aplicaciones, en la “Biblioteca Fomento Social”. Al equipo de jesuitas se unieron muchos colaboradores en unos años en que la situación social y política de España se iba enrareciendo. La labor de divulgación de la doctrina social de la Iglesia se hacía a través de un “Servicio de prensa”, que se distribuía a muchos periódicos del país. También se colaboraba en la revista *Razón y Fe*, editada desde la misma sede de Villa San José, quedando de manifiesto la identidad común de ambas instituciones.

Todo ello quedó bruscamente interrumpido por los acontecimientos de 1931. Los jesuitas del equipo tuvieron que volver a sus lugares de origen, aunque manteniendo una cierta relación entre ellos. Nevares, en Madrid, decide con un grupo de seculares cambiar el nombre de la obra, que pasará a llamarse “Cultura y Acción Social Católica”.

Poco después Sisinio Nevares dejará la institución que había creado. Fue en 1935, cuando, concluida su etapa como superior religioso de la comunidad de Villa San José, fue destinado nuevamente a Valladolid. Allí se incorporó al frente como capellán. Concluida la guerra, vio cómo desaparecía la Confederación Nacional Católico–Agraria, integrada en la organización sindical única que impuso el General Franco sin ningún tipo de excepción. En los últimos años de su vida, con la desazón que le produjo la extinción forzada del sindicalismo al que tantas energías consagró, siguió trabajando en la acción social hasta su muerte en 1946. Esta acción social dejó una huella importante en los primeros pasos de la Acción Católica, que en realidad había ido formándose desde los últimos años del siglo XIX para dar cohesión y unión a las distintas organizaciones que iban surgiendo de acción social. En esto también fue importante su trabajo con el P. Azpiazu y la colaboración que prestaron ambos a los obispos españoles para perfilar lo que sería definitivamente la Acción Católica Española.

Una vez desligado el P. Nevares de Fomento Social, fue el P. Azpiazu el llamado a sustituirlo. En 1936 lo encontramos ya viviendo en Madrid, en un piso de la calle

¹¹ El nombre que inicialmente se pensó para él fue “Instituto de Acción Católica”. Pero se renunció a él a favor de “Fomento Social” para que quedara más clara esta doble dimensión.

Bárbara de Braganza, donde se ha instalado el equipo de Fomento Social¹². En 1939 Fomento Social vuelve a Pablo Aranda 6 (Villa San José), donde residía también la revista *Razón y Fe*. Entre las primeras iniciativas de Azpiazu se cuenta la de recuperar el antiguo nombre de la obra (Fomento Social) y dotarla de personalidad jurídica y registrarla (cosa que nunca se había hecho hasta entonces). En 1940 es reconocida como asociación y aprobados sus estatutos. Desde este momento el equipo estará formado sustancialmente por tres jesuitas: los PP. Joaquín Azpiazu, Martín Brugarola y Florentino del Valle. Ellos pueden ser considerados como los pilares de Fomento Social sobre los que nacerá la nueva revista con el mismo nombre del Centro.

3. Nace una revista: *Fomento Social*

En el equipo de Fomento Social nunca se había abandonado la tarea de publicar. Se hacía en *Razón y Fe*, pero también en libros de una nueva colección: la ya citada "Biblioteca de Fomento Social". Pero el P. Azpiazu estaba convencido de la necesidad de una revista que permitiera un contacto periódico con los lectores. Fue así como nació la revista con el mismo nombre de la obra: *Fomento Social*¹³. ¿Con qué orientación?

En el Pórtico con el que se abre el primer número es presentada como "Revista de Sociología y Moral Económica", subtítulo que llevará hasta 1963. En dos densas páginas se indica cuál quiere ser el perfil de la publicación que nace: no pretende ser una revista técnica y económica, ni tampoco de sociología pura; pero sí se propone estudiar los hechos, las teorías y las doctrinas económicas y sociales para enfocarlas a la luz de la moral cristiana y desde la doctrina de la Iglesia. Se subraya también su propósito de servir a la Iglesia "con la voluntad sincera de unir fuerzas, no de dividir las con polémicas bizantinas"¹⁴.

¹² En esta época trabajó con ellos el P. Jesús Ballesta, que es descrito como "joven aragonés de sangre vigorosa y corazón noble", empeñado en la recristianización del mundo obrero. Fue detenido y ejecutado el 8 de agosto de 1936. Cf. J. AZPIAZU, *La vida de P. Jesús Ballesta, S. I., mártir de Cristo por la causa obrera*, Editorial Razón y Fe, Madrid 1946.

¹³ Para la historia de la revista puede ver: J. J. ROMERO, "Prólogo", en J. J. ROMERO (ed.), *Sociedad, política y economía en el cambio de siglo. Reflexiones de "Fomento Social"*, Sal Terrae, Santander 2005, 17-25; y también: CONSEJO DE REDACCIÓN, "Un instrumento para la promoción de la justicia: 50 años de la Revista de Fomento Social", *Revista de Fomento Social* 50 (1995) 455-471.

¹⁴ "Pórtico", *Fomento Social* 1 (1946) 5-6.

Llama la atención en esta autodefinición la ausencia de toda referencia a la política, que quizás cabría explicar desde las reservas heredadas en la Iglesia hacia ese ámbito de la actividad humana a partir de los conflictos con los regímenes liberales a lo largo del todo el siglo XIX¹⁵. Pero también influyó en este enfoque la orientación del equipo que la mantuvo durante las dos primeras décadas de su vida. Eran tres personas: el P. Azpiazu, un especialista en temas económicos, que se había formado en ellos para ejercer la docencia en la Universidad de Deusto¹⁶; el P. Brugarola, especialista en temas sindicales, cooperativistas y demográficos, y quedó especialmente señalado por su vinculación con el sindicalismo vertical del franquismo, del cual fue asesor religioso¹⁷; el P. Florentino del Valle, que había llegado a la Casa de Escritores prácticamente recién concluida su formación jesuita y sin otra formación especializada (en 1940), y que estaba muy influido por la memoria de los PP. Antonio Vicent y Sisinio Nevares y la preocupación de estos por el mundo obrero¹⁸.

Una expresión de esa preocupación por el mundo del trabajo había sido la iniciativa de ejercicios espirituales para obreros, que nació en una reunión de patronos convocada por Fomento Social en 1940. Surge así la *Obra de Ejercicios para Obreros*, y poco después (en 1944) la revista *Siembra*, que es concebida como un instrumento para mantener el fruto de esos ejercicios. De hecho nace como “Órgano de la obra de Ejercicios Espirituales para Trabajadores”. A partir de 1950 aparece como *Siembra. Voz del trabajo* y vinculada a las Vanguardias Obreras, sección obrera de las Congregaciones Marianas, alcanzando una difusión considerable.

En la primera etapa de la revista *Fomento Social* (desde su fundación hasta los años 1960) se sucedieron tres directores: el P. Azpiazu desde la fundación de la

¹⁵ La opción por el compromiso social y económico, y la exclusión del político, es significativa en la encíclica de León XIII sobre la democracia cristiana, *Graves de communi*, de 1901.

¹⁶ Cf. F. DEL VALLE, “Trayectoria y significado social del P. Azpiazu”, *Fomento Social* 8 (1953) 261–278.

¹⁷ Cf. “IN MEMORIAM. P. Martín Brugarola i Mas, S.J. (1908–1988)”, *Revista de Fomento Social* 44 (1989) 5–6.

¹⁸ Cf. M. AGÚNDEZ, “IN MEMORIAM. Florentino del Valle Cuesta S.I. (1907–2009)”, *Revista de Fomento Social* 64 (2009) 817–820. Tomamos también datos de la pequeña biografía que el H. Amancio Arnáiz, que colabora en el Archivo de la Provincia de Castilla (Alcalá de Henares), escribió a la muerte del P. Florentino para distribuirlo entre las comunidades jesuitas y sus familiares. Es obligado agradecerle su deferencia.

revista hasta su muerte (1946–1953), que fue además director del Centro Fomento Social; el P. Manuel Marina (1953–1958), que no tuvo otra vinculación con la revista sino los pocos años que la dirigió, años en que publicó una crónica de acontecimientos eclesíásticos; el P. Florentino del Valle (1958–1970), que dedicó los 30 primeros años de su vida activa como jesuita ya formado al centro Fomento Social y a la revista. En esos primeros años el contexto histórico, que analizaremos después, va a ser muy determinante.

Durante esta primera etapa de su existencia (dos décadas escasas), la revista *Fomento Social* vive “en sintonía” con el régimen franquista. Esta “sintonía” hereda la tradición antiliberal, antisocialista y anticomunista de la Iglesia y de la Compañía, pero la reelabora buscando cómo incrementar las cotas de justicia social, siempre dentro del sistema vigente y sin llegar a cuestionarlo¹⁹. En esta herencia ocupa un lugar relevante la alternativa corporativista, que había encontrado en la encíclica *Quadragesimo anno* de Pío XI (1931) un apoyo decidido, que desgraciadamente fue luego identificado con el modelo fascista²⁰. No olvidemos que el P. Azpiazu fue un decidido defensor del Estado corporativo²¹, aunque él propusiera un modelo construido desde abajo, y no desde arriba, para evitar que todo fuese controlado por el Estado e incorporado a su aparato (como ocurrió con el fascismo). Aunque el corporativismo ha perdido gran parte de su credibilidad tras el fracaso del fascismo y del nazismo, permanece en todo caso –y en ello reside lo esencial de la herencia a la que nos referíamos– el rechazo de un sistema político de partidos, que se quiere sustituir por una estructuración orgánica de la sociedad (a partir de

¹⁹ Para comprender esta herencia es útil: J. GOROSQUIETA, “El pensamiento social de los jesuitas de 1931 a 1936”, *Revista de Fomento Social* 31 (1976) 75–93. Aunque la etapa estudiada es algo anterior a la que nos interesa y el análisis se centra sobre todo en la revista *Razón y Fe*, los temas que aparecen en esos años reaparecen con matices nuevos en las publicaciones posteriores a la guerra española.

²⁰ Cf. I. CAMACHO, *Doctrina Social de la Iglesia. Una aproximación histórica*, Paulinas, Madrid 1998, 3ª edición, 139–140.

²¹ Cf. J. AZPIAZU, *El Estado corporativo*, Razón y Fe, Madrid 1934. Todavía el año antes de la muerte de su autor (1952) veía la luz la quinta edición de esta obra. Es interesante comparar esta edición con las primeras, cuando todavía el corporativismo en Europa no había sucumbido como consecuencia de la guerra mundial, ni se había establecido en España. En todas las ediciones queda claro que Azpiazu opta por un corporativismo social, no de Estado, y ese es el criterio fundamental para juzgar los distintos modelos históricos. En la edición de 1952, aparece ya una referencia al modelo español (franquista), al que considera un sistema “parecido”, con evidentes semejanzas, pero al que había que calificar como “corporativismo de Estado” (págs. 207–217). Continuamente se remite para más detalles en esas páginas a: A. MÜLLER – J. AZPIAZU, *La política corporativa. Ensayo de organización corporativa*, Razón y Fe, Madrid 1935, que Azpiazu consideraba como complemento y ampliación del anterior.

lo que consideraban organizaciones naturales, o basadas en el sistema familiar y productivo). Y no olvidemos que esta sigue siendo la apuesta del régimen español en esos años, reforzado además por el triunfo en la guerra civil y por el horror a los excesos laicistas y anticlericales del régimen derrotado. Todo esto da un tono “posibilista” a la revista, que no rehúye la crítica a las injusticias ni las propuestas de reforma, pero siempre dentro del marco institucional vigente y sin ponerlo en cuestión.

Por otra parte, los contenidos de sus páginas están muy marcados por la personalidad y el pensamiento de los tres jesuitas iniciadores de la revista (PP. Azpiazu, Brugarola y del Valle), que hasta ahora habían venido valiéndose de otras revistas de la Casa de Escritores (especialmente *Razón y Fe*) y a partir de ahora tienden a concentrar ya sus publicaciones en la revista recién creada²². Concretamente, hasta la muerte del P. Azpiazu en la revista predominan los artículos relativos a la vida socioeconómica bajo una clara inspiración de la Doctrina Social de la Iglesia. La preocupación por las clases trabajadoras y su progresiva descristianización se refleja en la atención que se presta a la relación capital/trabajo, así como al comunismo y a su incompatibilidad con el pensamiento cristiano. Desaparecido Azpiazu el predominio de lo económico va cediendo a favor de una mayor atención al movimiento sindical y a los problemas sociales.

Tras la muerte de este último, son los PP. del Valle y Brugarola los que van a llevar el peso fundamental de la revista. Aparte de artículos sobre temas variados, desde julio–septiembre 1955 inician una sesión de “Crónicas”, con cuatro capítulos: “Magisterio eclesiástico” (de la que se encargó el P. Marina mientras fue director, por eso deja de aparecer en 1959), “Crónica social de España” (de la que se encargó, casi sin faltar un trimestre, el P. del Valle), “Crónica internacional” (que era firmada normalmente por el P. Brugarola), “Crónica legislativa” (que tuvo distintos autores, pero terminó siendo responsabilidad del P. José E. Repullés, llamándose desde 1964 “Crónica jurídico–laboral”)²³. Este conjunto de crónicas, que constituyen un observatorio permanente de la realidad española y mundial de indudable valor, se publicaron por última vez en el primer número (enero–marzo) de 1965.

²² Del P. Azpiazu se contabilizan en *Razón y Fe* un total de 55 artículos ente 1915 y 1944, pero ninguno ya desde que nace *Fomento Social*. Cf. los dos *Índices de Razón y Fe*: para los volúmenes 1–146 (1901–1952) y 147–192 (1953–1975).

²³ En realidad estas cuatro crónicas (o tres desde 1959) existían desde el comienzo pero como una única “Crónica orientadora”, que aparecía sin firma, como tarea del equipo de la revista.

Otra sección que mantuvo la revista, de interés también por su continuidad, es la de "Instituciones sociales modernas". Aparece desde 1952 (abril-junio) y se mantiene durante todo este periodo que estudiamos (al menos hasta 1970): gracias a esta sección van desfilando por las páginas de la revista tanto celebraciones (congresos, entre los que tienen no faltan nunca crónicas de las Semanas Sociales celebradas en diferentes países) como instituciones (inspiradas más o menos explícitamente en la doctrina de la Iglesia y en los compromisos que derivan de ella²⁴). Frecuentemente iban también firmadas por el P. Brugarola. La colaboración de este con la revista concluirá en 1972; la del P. Florentino del Valle decae cuando es relevado de la dirección de la revista y destinado a Palencia como administrador de la Provincia jesuita de Castilla.

4. Matías García: su llegada a Fomento Social

Nacido en Montilla (Córdoba) el 23 de enero de 1929, ingresó en la Compañía de Jesús el 7 de septiembre de 1946 en el noviciado de El Puerto de Santa María. Hizo allí sus primeros años de formación, que continuaría con los estudios de Filosofía en Madrid (1952-1955). Tras un año de magisterio en el colegio San Estanislao de Málaga (curso 1955-1956) marchó a Innsbruck (Austria), donde realizó los estudios de Teología (1956-1960), que culminó con el doctorado en Teología en Tübingen e Innsbruck (1960-1961). Realizado el último año de formación de los jesuitas (Tercera Probación) en Córdoba (curso 1961-1962), tuvo como primer destino Madrid, la Casa de Escritores de la Compañía de Jesús en Villa San José (Pablo Aranda, 6). Su primera misión allí era la de cursar la licenciatura en Ciencias Políticas y Empresariales en la Universidad Complutense (1962-1965).

La decisión de emprender una nueva licenciatura después de los estudios propios de todo jesuita obedecía a la política de destinos que iniciaron a mediados de la década de los años 1950 las diversas provincias de la Compañía de Jesús en España. Buscaban mejorar la formación de un grupo significativo de jóvenes jesuitas, no solo en Teología y Filosofía, sino también en ciencias sociales (Historia, Literatura, Economía, Derecho, Sociología) e incluso en ciencias naturales. Se pretendía la adquisición de grados académicos, ya fuera en centros reconocidos de fuera de España, ya en diversas universidades españolas.

²⁴ Ya en 1959 encontramos una institución que es presentada por Matías García, el cual la firma en Innsbruck: M. GARCÍA GÓMEZ, "El Instituto Católico de Investigaciones Socio-eclésiásticas", *Fomento Social* 14 (1959) 405-420.

Esta política de destinos explica que Matías García estudiara la Teología en Austria y Alemania, y que posteriormente emprendiera los estudios de Ciencias Políticas y Empresariales en Madrid. Más concretamente en 1955 los provinciales decidieron reforzar la institución Fomento Social destinando ya a ella a 7 u 8 jóvenes jesuitas, que por entonces debían comenzar la Teología. Este grupo habría de fortalecer Fomento Social y preparar la futura renovación de su equipo. Entre los escogidos para ese destino se contaba Matías García Gómez, que se incorporó a la institución nada más terminar su formación jesuita. La Casa de Escritores de Madrid fue, por tanto, su primer destino y con la misión primera de matricularse en la Universidad de Madrid. Concluiría la Licenciatura en 1965 y a partir de enero de 1966 iniciaría los cursillos para el Doctorado (más tarde distintas razones, entre ellas que ya había alcanzado el grado de Doctor en Teología en Austria, le llevaron a abandonar la idea de obtener un nuevo doctorado). En esos años fue capellán de la Facultad y profesor auxiliar de Filosofía Social, de Sociología II y de Estructura Económica, docencia que ejerció hasta su salida de Madrid concluido el curso 1967–1968.

Desde 1964 figura ya como colaborador de Fomento Social y entre 1966 y 1968 fue Director del Departamento de Estudios y Secretario del Departamento de Investigación Socio-religiosa (DIS) de Fomento Social. Aunque todavía no aparece como miembro del equipo de la revista *Fomento Social*, ya en estos años publicó algunos artículos en ella, como tendremos ocasión de ver.

Una experiencia importante de esta etapa fue la asistencia a la cuarta sesión del concilio Vaticano II, como perito de Mons. Pedro Cantero Cuadrado (octubre-diciembre 1965). Aprovechó para recopilar abundante información y documentación, que alimentaron su interés por el acontecimiento conciliar y el estudio de sus documentos²⁵.

En los dos últimos años de este periodo Matías García fue además miembro de la Comisión Interprovincial de Ateísmo de Compañía en España y de la Permanente de la Comisión de Ministerios de los jesuitas Andalucía y Canarias. Se trata de dos iniciativas que tiene con ver con las decisiones de la Congregación General XXXI, que celebró la Compañía en 1965 y 1966.

²⁵ Esta abundante documentación se conserva en el archivo de la Facultad de Teología de Granada.

5. Contexto social y político de los años 1960: agotamiento del franquismo

No es posible comprender la evolución de Fomento Social ni el trabajo de Matías García en dicha institución sin asomarnos al ambiente de aquellos años²⁶. Son años de ebullición, tanto por lo que estaba sucediendo en España, como por los nuevos aires que se respiraban en la Iglesia. En la conjunción de ambas dinámicas hay que situar el progresivo distanciamiento de la Iglesia española respecto al régimen franquista.

Las dos primeras décadas que siguen a la guerra fueron de estancamiento para España: “entre 1939 y 1959 transcurrieron veinte años totalmente desperdiciados, perdidos”. Al término de ellas, el 1 de abril de 1959, Franco inaugura solemnemente la basílica del Valle de los Caídos, “culminación política y simbólica de la pretensión oficial de continuar sacralizando la guerra civil, de exaltar al Caudillo–Salvador y de destacar el doble contenido nacional y católico del régimen franquista”²⁷.

Pero la política seguida hasta entonces –defensa a ultranza del régimen al precio de mantener a la mayoría del país en unas condiciones muy precarias de vida y de resistirse a toda modernización– se había vuelto ya insostenible. En 1957 España ha llegado a una difícil coyuntura económica, con una inflación altísima, un fuerte déficit presupuestario y un gran desequilibrio en su balanza comercial. Por aquellos años se dejaban ya sentir los primeros brotes de malestar social, y pronto comenzarían a formarse algunos grupos de orientación socialista y revolucionaria alimentados en buena parte de militantes cristianos.

Era preciso, por tanto, dar por acabado el experimento autárquico, aprovechando además la coyuntura más favorable tras la fase de aislamiento a que nuestro país fue sometido en años anteriores. Y la autarquía solo podía superarse evolucionando hacia una economía más liberalizada y abierta al exterior, un sistema económico

²⁶ Perdonará el lector que en los tres apartados que siguen entremos en ciertos detalles sobre contexto. No queremos hacer un análisis exhaustivo, sino solo señalar aquellos aspectos que más condicionaron la actividad de los jesuitas en la institución que estamos estudiando. Este marco ayudará también a comprender mejor el itinerario personal y las preocupaciones que marcaron el trabajo de Matías García en estos años. No obstante, es posible prescindir de la lectura de estas páginas.

²⁷ Citas tomadas de B. DE RIGUER, *La dictadura de Franco* (volumen 9 del *Historia de España* dirigida por JOSEP FONTANA y RAMÓN VILLARES), Crítica / Marcial Pons, Madrid 2010, 470–471. Nos inspiraremos en esta obra para la síntesis que sigue. También en: R. TAMAMES, *La República. La era de Franco* (vol. 7 de la *Historia de España*, dirigida por M. ARTOLA), Alianza editorial, Madrid 1988, 177–290.

de libre mercado, donde se diera la primacía al sector privado y se redujera el intervencionismo estatal.

Dos retos hay que ver vinculados a los cambios políticos, económicos y legislativos que iban a marcar la década de 1960: la legitimación fáctica del régimen y su consolidación institucional que garantizase su continuidad tras la desaparición de Franco.

Estos dos retos serían afrontados por los cuatro gobiernos de estos años: 1957, 1962, 1965, 1969. La principal novedad de todos ellos fue su carácter abiertamente tecnocrático, que daría sus frutos en la reforma económica que se llevó a cabo. Sería primero el Plan de Estabilización de 1959, que puso las bases para hacer frente a la quiebra financiera del Estado. Y vendrían luego los dos Planes de Desarrollo (1964–1967 y 1968–1971), inspirados por el modelo de planificación indicativa, donde los poderes públicos marcaban pautas para el desarrollo del país, pero dejando la iniciativa al sector privado. El momento expansivo de la economía europea y mundial contribuiría al éxito de estos planes. La vieja retórica patriótica y nacionalista iba siendo sustituida por un nuevo discurso, el del “milagro económico español”, que sucedía a las celebraciones de los “25 años de paz” con que se iniciaba la década de 1960.

Pero en los gobiernos de esta década convivían dos tendencias muy marcadas: el sector más inmovilista, que se identificaba con los ministros más tecnocráticos (entre los que había una fuerte presencia de miembros del Opus Dei) y que se alineaba en torno a Carrero Blanco y López Rodó, y el sector más reformista, convencido de la conveniencia de una cierta liberalización social y política, cuyos representantes más significativos serían Fraga Iribarne y Solís Ruiz. Eso sí, ambos grupos tenían claro que el objetivo último era apoyar y consolidar al franquismo, aunque discrepasen en cuanto a las medidas más adecuadas.

Entre estas medidas más liberalizadoras hay que mencionar al menos dos. El ministro Solís dio pasos importantes para un mayor protagonismo de empresarios y trabajadores en la organización sindical, línea que le sería criticada al sospechar que esta se convertía en un cierto contrapoder frente al gobierno; en 1966 se promulgó la Ley de Prensa (siendo ministro Fraga Iribarne) que liberalizó el sector, suprimiendo por ejemplo la censura pública. Los dos ministros citados serían eliminados en el nuevo gobierno de 1969, que tuvo un carácter más monocolor.

Había otra tarea pendiente que venía requiriendo atención desde hacía tiempo: la institucionalización del régimen. La legislación de rango superior se había producido

de forma poco sistemática y quedaban muchos vacíos legales que convenía abordar. Si ya en 1958 se había promulgado una nueva Ley de Principios del Movimiento Nacional (que era una refundición de los principios de la Falange depurados de sus tintes más fascistas), en 1966 se aprobó la Ley Orgánica del Estado, que abordaba de forma más sistemática toda la organización del Estado²⁸. En ella se producía también la institucionalización monárquica del régimen de Franco: una monarquía instaurada, no restaurada, y basada en los principios del Movimiento Nacional. La ley, que fue aprobada en referéndum el 14 de diciembre de 1966, se complementó dos años y medio (julio 1969) después con la designación de Juan Carlos de Borbón como sucesor de Franco "a título de rey".

España había conocido en esa década un crecimiento económico considerable (con tasas superiores a todos los países de Europa) y había visto cómo mejoraba considerablemente el nivel de vida de la población. Había sido el sector industrial el principal motor de este progreso, con una mejora notable de su nivel tecnológico y de su productividad; a un ritmo semejante había crecido el sector servicios, gracias al crecimiento del sector público, del turismo y del comercio interior (por el aumento de la demanda). Al mismo tiempo se había producido una profunda crisis en el sector agrícola: desaparición de muchas pequeñas explotaciones, modernización, nuevas demandas de alimentos por modificación de los hábitos alimenticios; y, como síntesis de todo ello, un importante éxodo rural. Tienen aquí su base los grandes movimientos migratorios de la década de los años 1960: se calcula que como 1,5 millones hacia Europa y otros dos millones dentro del territorio español. Los flujos procedían sobre todo de Andalucía, las dos Castillas, Extremadura y Murcia; dentro de España se dirigieron principalmente a Cataluña, Madrid, País Valenciano y País Vasco. Todos buscaban mejorar el nivel de vida y garantizar unas condiciones estables de empleo.

Este apretado resumen puede llevar a la conclusión que en la década de 1960 se había logrado una verdadera estabilización y consolidación del régimen. No fue así. A medida que iban transcurriendo esos años se percibía un creciente desfase entre la clase política dominante y la realidad social y cultural del país. La apuesta por legitimar al régimen por medio del bienestar económico no fue suficiente. Las

²⁸ La aprobación de esta ley fue presentada como refrendo a la persona de Franco y a la continuidad de la paz y el progreso. Así lo expresaba él mismo en el mensaje que dirigió al país en vísperas del referéndum: "Levo treinta años gobernando la nave del Estado, librando a la Nación de los temporales del mundo actual; pero, pese a todo, aquí permanezco, al pie del cañón, con el mismo espíritu de servicio de mis años mozos, empleando lo que me queda de vida útil en vuestro servicio. ¿Es mucho exigir el que yo os pida, a mi vez, vuestro respaldo a las leyes que en vuestro exclusivo beneficio y en el de la Nación van a someterse a referéndum?". Citado por B. DE RIQUER, *l. c.*, 506.

muestras de malestar social, que ya se habían exteriorizado desde mediados de la década de 1950 y que el régimen quiso controlar con medidas represivas (mineros de Asturias, obreros de Cataluña), lejos de cesar, se incrementaban. Tampoco la Ley de Orden Público de 1959 bastaba para acabar con los movimientos que surgían. Esta política represiva tuvo un momento de especial gravedad cuando se decidió la ejecución del dirigente comunista Julián Grimau (20 abril 1963), que provocó protestas de muchos gobiernos (y del papa Pablo VI).

Esta protesta social tuvo especial relieve en el mundo obrero y en el intelectual y universitario. En estos años comenzaron a formarse las Comisiones Obreras aprovechando las plataformas negociadoras de los convenios y con el apoyo de trabajadores de muy distintas tendencias: de este modo se iba minando la pretendida representatividad del sindicato oficial. En las elecciones sindicales de 1966 alcanzarán resultados muy exitosos. Y en 1967 se produjo la primera huelga general de estudiantes universitarios.

En los estratos más cultivados de la población se iba dando un interés cada vez mayor por los postulados del marxismo, al tiempo que el avance del bienestar material no adormecía, sino que alentaba, las exigencias de más libertad y más democracia. Estas demandas eran foco de condensación para grupos de muy distinta procedencia, más radicales o más moderados, que iban constituyendo de hecho un amplio frente antifranquista. Ya en el IV Congreso del Movimiento Europeo (Munich, 5–8 junio 1962) se produjo un encuentro fecundo entre políticos españoles que vivían en el exilio y jóvenes con inquietudes políticas llegados de España. En esta reunión (que el gobierno descalificó como “el contubernio de Munich”) se exigió a España caminar hacia un gobierno representativo y democrático.

En este frente no estuvo ausente el Partido Comunista, que defendía ya por aquellos años una estrategia orientada a la unidad de todos los demócratas para acabar con la dictadura. Todavía era muy escasa la presencia de los socialistas, porque el PSOE seguía demasiado condicionado por los antiguos dirigentes que aún vivían en el exilio. A todo ello hay que unir los grupos demócratas que iban surgiendo en torno a algunas personalidades (Joaquín Ruiz Giménez, Enrique Tierno Galván, Dionisio Ridruejo, Joaquín Satrústegui...) o publicaciones que aprovechaban los no muy generosos márgenes otorgados por la Ley de Prensa de 1966 (*El Ciervo*, *Cuadernos para el Diálogo*, *Mundo Social*, *Serra d'Or*): la mayoría de ellos habían nacido en ambientes católicos bajo el impulso de un fe vivida desde el compromiso con esta realidad española.

6. La Iglesia en los años 1960: entre el régimen franquista y el Concilio Vaticano II

Todo este panorama que hemos trazado no sería completo si no incluyéramos en él a la Iglesia católica, su propia evolución y su distanciamiento del régimen franquista²⁹.

La cierta renovación que hemos notado en algunos sectores obreros e intelectuales vinculados a la Iglesia ya desde la década de los años 1950 encontró un claro respaldo en algunos acontecimientos eclesiales, inesperados en el ambiente que se respiraba en la Iglesia de aquellos años ("la época piana" la llamó Karl Rahner³⁰), como fueron la elección del papa Juan XXIII (octubre 1958) y el anuncio del Concilio, que haría pocas semanas después (25 enero 1959). Sus dos encíclicas sociales –*Mater et Magistra* (1961) y *Pacem in Terris* (1963)– abren nuevos horizontes y marcan pautas para el Concilio. Y este giro iniciado por el que fuera considerado por algunos como "papa de transición", que fue asumido con ilusión por una notable mayoría de los obispos de todo el mundo convocados en Roma, fue continuado por Pablo VI (junio 1963). La primera tarea que se impondría al nuevo papa sería la culminación del Vaticano II. La encíclica inicial de su pontificado, sobre el diálogo, marcó también un talante para el Concilio: *Ecclesiam Suam* (1964). Pablo VI consolidó así el giro de su predecesor.

Estos nuevos aires que comenzaron a soplar desde Roma como eco de lo que estaba ocurriendo en la Iglesia universal incidieron decisivamente sobre la Iglesia española.

En contraste con las expectativas que emergían entre muchos católicos españoles, los obispos que asistieron al Concilio reaccionaron más bien con desconcierto:

²⁹ Con buena información, a veces incompleta, cf. W. J. CALLAHAN, *La Iglesia católica en España (1875–2002)*, Crítica, Madrid 2002, 299–407.

³⁰ Con esta expresión designaba el teólogo alemán el tiempo en que dominaron los papas que escogieron el nombre de Pío –desde Pío VII (que comenzó su pontificado en 1800) hasta Pío XII (que concluyó el suyo en 1958)–, una etapa que se inicia con la ilustración y la revolución francesa. Ante los cambios que estos acontecimientos acarrearán la Iglesia se aferrará a la tradición, para hacer frente así al secularismo que se va imponiendo, buscando mantener su propio ser autárquico, su misión propia e incluso su estilo de vida demasiado vinculado a lo medieval y a lo barroco. La palabra "restauración" sintetizará lo que la Iglesia espera y hasta exige de este mundo que parece haberse desviado del camino recto. Cf. K. RAHNER, *Tolerancia, libertad, manipulación*, Herder, Barcelona 2010 (original de 1977), 136–144.

constituían un grupo de avanzada edad, marcados todavía por el trauma de la guerra, de formación muy tradicional y ajenos a las nuevas inquietudes teológicas. Se sentían claramente identificados con el franquismo, al que suministraban un potente respaldo ideológico que el régimen reconocía y recompensó durante años. Se vivía todavía aquella síntesis entre política y religión que fue el *nacionalcatolicismo*: el catolicismo y la nación española quedaban estrechamente vinculados, haciendo del catolicismo y la patria dos elementos consustanciales, de modo que la fe quedaba así mediatizada por el patriotismo y, correlativamente, el patriotismo por la fe; en último término, además, los valores civiles quedaban subordinados a los valores de la fe³¹. Esta concepción sería la que inspiraría el Concordato de 1953, que partía del reconocimiento de que “la Religión, Católica, Apostólica, Romana sigue siendo la única de la Nación española y gozará de los derechos y de las prerrogativas que le corresponden en conformidad con la Ley Divina y el Derecho Canónico” (art. 1).

Las principales dificultades de los obispos españoles que fueron al Concilio para comprender sus orientaciones fundamentales se centraron en su eclesiología, en la nueva forma de entender la presencia de la Iglesia en la sociedad, y en el papel asignado a los laicos. Por lo que respecta al régimen español, estas dificultades de manifestaban sobre todo en dos puntos: la aceptación de un modelo de Estado aconfesional y el reconocimiento del derecho a la libertad religiosa. El primero de ellos suponía cuestionar el modelo de Estado del nacional-catolicismo, que seguía siendo para la mayoría episcopal motivo de orgullo y conquista irrenunciable; el segundo, que no era sino una consecuencia del primero, implicaba rechazar toda imposición del Estado sobre la conciencia de los ciudadanos.

Pero no se trataba solo de un cambio en las ideas teológicas o políticas. La iglesia española se encontraba abocada a un vuelco existencial que la obligaba a resituarse en la sociedad renunciando al status del que había venido disfrutando con satisfacción durante siglos. Si el franquismo y el modelo nacional-católico habían retrasado cambios que otras iglesias europeas habían enfrentado mucho más y realizado más paulatinamente, en España las cosas iban a precipitarse

³¹ No era sino una elaboración ulterior de lo que ya proclamaran solemnemente los obispos españoles en su carta a los obispos de todo el mundo sobre la guerra de España (1 julio 1937): “Afirmamos que el levantamiento cívico-militar ha tenido en el fondo de la conciencia popular un doble arraigo: el del sentido patriótico, que ha visto en él la única manera de levantar a España y evitar su ruina definitiva; y el sentido religioso, que lo consideró como la fuerza que debía reducir a la impotencia a los enemigos de Dios, y como la garantía de la continuidad de su fe y de la práctica de su religión”. El texto de la carta puede verse en: J. IRIBARREN (ed.), *Documentos colectivos del Episcopado español (1870–1974)*, BAC, Madrid 1974, 219–242 (el pasaje que citamos, en 230–231).

por la acción conjunta de la renovación conciliar y la crisis del franquismo. Y esta precipitación acrecentaría las dificultades llegando incluso a derivar a veces en incomprensiones y radicalismos.

Estas tensiones se incrementaron con una de las primeras medidas que se tomaron en cumplimiento del Concilio: la creación de la Conferencia Episcopal Española (2 febrero 1966). Fue su primer presidente el card. Quiroga Palacios; vicepresidente, mons. Morcillo (que pasará presidente en 1969, por fallecimiento del presidente); secretario, mons. Guerra Campos.

Dos documentos de esta época reflejan la difícil coyuntura que se atravesaba. El primero de ellos (*La Iglesia y el orden temporal a la luz del Concilio*) fue publicado por la Comisión Permanente (29 junio 1966), dos semanas antes de que se reuniera la Asamblea Plenaria: eso ya provocó el malestar de algunos obispos, que pensaban que la Permanente se atribuía competencias no justificadas. El documento quería responder a algunas inquietudes de los católicos sobre la aplicación de la doctrina conciliar relativas a la misión temporal de la Iglesia. En realidad hacía una interpretación tan restrictiva de las enseñanzas conciliares que la conclusión era sorprendente: preferían no pronunciarse sobre las formas institucionales vigentes, porque tales juicios entraban “en el campo de las apreciaciones prudenciales”³².

El segundo documento, ya de la Asamblea Plenaria, llevaba por título *Actualización del Apostolado Secular en España* (4 marzo 1967). Se pretendía responder con él a la crisis de la Acción Católica en sus ramas especializadas, subrayando su estrecha vinculación con la jerarquía y la dimensión esencialmente evangelizadora de su actividad, concretando la función de sus consiliarios y dirigentes, y excluyendo toda colaboración con quienes buscaban “desterrar a Cristo de la vida humana”, en alusión a las organizaciones de inspiración marxista³³. Un año antes había sido destituido por la jerarquía un grupo importante de consiliarios y dirigentes, a los que siguió la dimisión de otros muchos más. La crisis profunda de la Acción Católica Española era una muestra más de la ruptura que se estaba produciendo en la iglesia del país.

Este ambiente enrarecido se complicaba con el distanciamiento progresivo de la Iglesia respecto al régimen. Todavía en esta década de 1960 se producía a nivel de sacerdotes, laicos y organizaciones eclesiales, pero eso colocaba a los obispos

³² El documento puede verse en: J. IRIBARREN, *l. c.*, 370–403 (el texto aludido, en 400).

³³ *Ibid.*, 404–411.

en una situación difícil. Los conflictos eran frecuentes: tuvo amplia repercusión el que derivó de las críticas que hizo al régimen el abad de Monserrat, Aureli Maria Escarré (1963), que terminaría viéndose obligado a salir de España por presión del gobierno; igualmente otros sucesos de Barcelona en 1966 (encierro en el convento de capuchinos y manifestación de 130 sacerdotes y religiosos en protesta por el trato dado a los estudiantes detenidos). Sintomático resultó también la creación de la “cárcel concordataria” en Zamora (1968), exclusiva para sacerdotes condenados por los tribunales.

Franco nunca entendió esta postura de muchos católicos, a los que consideraba ingratos porque no eran capaces de reconocer todo lo que el régimen había hecho a favor de la iglesia española. Pero el distanciamiento entre el régimen y la Iglesia se produjo también en niveles superiores. Tuvo que ver con la decisión del mismo Pablo VI de proceder a una renovación del episcopado español, que fue la directriz que dio a los nuncios de aquellos años. Para evitar el obstáculo que siempre representaba el hecho de que los nuevos candidatos tenían que ser presentados por el gobierno, se encontró una escapatoria nombrando obispos auxiliares que posteriormente eran promovidos. Esto supuso una efectiva renovación del episcopado en la segunda mitad de la década, que culminaría con la elección de mons. Enrique y Tarancón como presidente de la Conferencia Episcopal (ya en 1971).

Entretanto el régimen había hecho un esfuerzo por adaptarse a algunas de las directrices del Concilio. Fue el caso de la Ley de Libertad Religiosa 1967. Tras largos debates en el seno del gobierno se llegó a un texto que, más que reconocer la libertad religiosa como un derecho, establecía un régimen de tolerancia para otras confesiones religiosas.

Otro motivo de tensión entre el régimen español y la Santa Sede fue el privilegio de presentación de obispos. El 29 abril 1968 Pablo VI pidió a Franco que renunciase a dicho privilegio, de acuerdo con la doctrina del Concilio³⁴. Franco, que dilató la respuesta hasta el 12 junio, terminó rechazando la petición e indicando que el tema debería ser planteado en un contexto más amplio.

En pocas palabras, estábamos muy lejos de aquel ambiente de sintonía y mutuo apoyo que rodeó al Concordato de 1953.

³⁴ Esta renuncia se pide expresamente a aquellos países en que está en vigor el privilegio en el *Decreto sobre el ministerio pastoral de los obispos “Christus Dominus”*, n. 20.

7. La Compañía de Jesús en los años 1960: años de transición

La historia de la Compañía de Jesús desde que fue restaurada por Pío VII en 1814 había estado marcada por una sustancial continuidad, en opinión de muchos más bien alineada con las tendencias más conservadoras y en estrecha sintonía con la Santa Sede. Pero en los últimos años del generalato del belga Juan Bautista Janssens (que se prolongó desde 1946 hasta 1964) comenzó a percibirse entre muchos jesuitas un deseo grande de cambios: cambios profundos en la vida y en la actividad de la orden, que se consideraban necesarios para responder a las nuevas realidades del mundo y de la Iglesia. El concilio Vaticano II y el ambiente que se generó en torno a él sirvieron de caldo de cultivo que alimentó estas inquietudes de muchos jesuitas. Justamente en los primeros días de la tercera sesión del Concilio (que había comenzado el 14 de septiembre de 1964) muere el P. Janssens (el 5 de octubre). Se imponía convocar una congregación general para elegir a su sucesor. La preparación y celebración de una nueva congregación en el contexto del Concilio sirvió para que se incrementara y se abordara de forma sistemática esta demanda de cambios en profundidad.

La Congregación General 31ª tuvo dos sesiones: una antes de que concluyera el Concilio para elegir a un nuevo General (mayo–julio 1965), y otra una vez concluido para completar los trabajos pendientes, que habían adquirido unas dimensiones acordes con las inquietudes a que había que responder (septiembre–noviembre 1966). En la primera sesión fue elegido General el P. Pedro Arrupe. Existía la impresión de que los electores buscaron ante todo una persona con capacidad para afrontar los problemas abiertos, y no hay duda de que Arrupe fue muy consciente de que esta había sido la intención de los congregados, de forma que esta circunstancia marcaría decisivamente sus años de gobierno³⁵. Lo que es evidente es que la Compañía entró en una fase de cambios sustanciales, pero no siempre en un ambiente de paz y consenso: mientras algunos pretendían llevar los cambios hasta lo más sustancial (incluso lo que estaba establecido en las Constituciones, arbitrando una vía jurídica para eventuales modificaciones de estas), otros priorizaban la continuidad con solo leves cambios, veían con recelo y temor la dinámica que se observaba en muchos miembros de la orden.

Un momento especialmente significativo de la Congregación General 31ª fue el encuentro con el papa Pablo VI con el que, por deseo expreso de este, se abrió la

³⁵ Es la tesis de U. VALERO, "Al frente de la Compañía: la Congregación 31ª", en G. LA BELLA (ed.), *Pedro Arrupe, General de la Compañía de Jesús. Nuevas aportaciones a su biografía*, Mensajero, Bilbao – Sal Terrae, Santander, 2007, 139–249 al que seguimos en este punto.

asamblea (7 mayo 1965). En un discurso, en que no ahorró alabanzas a la Compañía, le encomendó un encargo que consideraba “cuestión de gran importancia” y nuevo en “estos tiempos difíciles”: “aunar sus fuerzas para oponerse valientemente al ateísmo”, al que juzga “terrible peligro que amenaza a la humanidad entera”. Y continúa: “Lo cual realizaréis con más entusiasmo y prontitud si pensáis que esta tarea, que ya hacéis en parte, y a la que os dedicaréis más plenamente en el futuro, no os la habéis fijado vosotros por vuestra voluntad, sino que la habéis recibido de la Iglesia y del Sumo Pontífice”.³⁶

Sería prolijo entrar en los detalles de la Congregación. De los 52 decretos que en ella se aprobaron, solo queremos destacar aquellos que concretan la renovación de la Compañía y que tienen más relación con el enfoque particular de este estudio.

- Hay que empezar destacando el decreto 1 (“Misión de la Compañía de Jesús en nuestros días”), porque en él se expresa como frontispicio de todo lo que sigue la necesidad de renovación, siempre que se haga en fidelidad al carisma propio (orígenes ignacianos y servicio a la Iglesia y al papa).
- El decreto 3 (“Misión de la Compañía acerca del ateísmo”) pretende concretar la respuesta al encargo hecho por Pablo VI, con algunos matices de interés a la hora de enfocar el problema y las tareas a desarrollar. Mencionamos dos: acercarse a los ateos, para conocer sus causas y motivaciones; reconocer que la vida de los creyentes se convierte muchas veces en obstáculo para que nazca y se desarrolle la fe en los que no la tienen³⁷. Como un preanuncio de lo que desarrollará la Congregación General 32^a una década después, se citan entre las causas del ateísmo “las injusticias sociales que, sobre todo en las regiones en vías de desarrollo, disponen a muchos a recibir las doctrinas ateas que van unidas a los programas de revolución social” (n. 3).

³⁶ El texto puede verse en: *Congregación General XXXI. Documentos*, Editorial Hechos y Dichos, Zaragoza 1966, 11–16.

³⁷ Este enfoque está en la línea de lo que ya había afirmado el Concilio en la “Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy”: “() también los creyentes tienen en esto su parte de responsabilidad. Porque el ateísmo, considerado en su total integridad, no es un fenómeno originario, sino un fenómeno derivado de varias causas, entre las que se debe contar también la reacción crítica contra las religiones, y, ciertamente en algunas zonas del mundo, sobre todo contra la religión cristiana. Por lo cual, en esta génesis del ateísmo pueden tener parte no pequeña los propios creyentes, en cuanto que, con el descuido de la educación religiosa, o con la exposición inadecuada de la doctrina, o incluso con los defectos de su vida religiosa, moral y social, han velado más bien que revelado el genuino rostro de Dios y de la religión” (*Gaudium et spes*, n. 19).

- El decreto 23 (“Apostolado sacerdotal”) responde a una de las críticas más repetidas entre algunos jesuitas: que se estaba deteriorando el carácter espiritual del ministerio sacerdotal, siendo así que este era esencial a la Compañía. El decreto ofrece una comprensión del apostolado sacerdotal en que tienen cabida actividades que la Compañía viene desarrollando desde hace tiempo (como son la educación, la investigación o el apostolado social, cuestiones a las que la Congregación dedicaría sendos decretos)³⁸.
- Avanzando en la línea del decreto anterior hay que citar todavía el decreto 21 (“Selección de ministerios”) y el decreto 22 (“Comisión para la selección de ministerios”). El primero establece criterios entre los que se cuentan, en primer lugar “los ambientes de la cultura superior, especialmente en ciencias positivas en las que se promueven la investigación científica y las artes técnicas”; le sigue “el mundo del trabajo y los círculos o sociedades profesionales, sobre todo los más indigentes”; en sexto y último lugar se dice: “en las regiones tradicionalmente cristianas se ha de atender con gran solicitud a lo que podríamos llamar neopaganos y a los inficionados de ateísmo teórico o práctico”. El segundo decreto citado determina que se instituyan en todas las provincias jesuitas comisiones para la adecuada selección de las actividades a las que la Compañía debe dedicarse prioritariamente.
- Por último mencionaremos el decreto 32 (“Apostolado social”). Recoge la tradición jesuítica en este terreno, sobre todo desde el siglo XIX, y se mueve en la línea de la instrucción del P. Janssens en 1949³⁹. Se presenta como una actividad particular entre otras (a diferencia del enfoque que se le dará en la Congregación General 32ª) y se concreta en los centros sociales (orientados a la investigación, la difusión y la acción social). Se acentúa la importancia del trabajo a favor de la transformación de las estructuras sociales.

Entre las primeras iniciativas del P. Arrupe como General queremos mencionar dos que afectan a nuestro tema:

- Ya en diciembre de 1965, entre la primera sesión de la Congregación y la segunda, se apresuró a poner en marcha en todas las regiones donde estaba implantada la Compañía un estudio sociológico amplio de la situación

³⁸ Cf. J. W. PADBERG, *Together as a Companionship. A history of the thirty-first, thirty-second and thirty-third General Congregations of the Society of Jesus*, The Institute of Jesuit Sources, Saint Louis 1994, 17-21.

³⁹ J. B. JANSSENS, “Instructio de apostolatu sociali”, *Acta Romana S. I.* 11 (1946-1950) 710-726.

socio-religiosa en orden a identificar las necesidades apostólicas de los nuevos tiempos y responder más adecuadamente a ellas⁴⁰. Será conocido como el “Survey S.I.”.

- En ese mismo intervalo entre las dos sesiones, queriendo responder al encargo de Pablo VI a la Compañía de Jesús de lucha contra el ateísmo y al decreto que ya había aprobado la Congregación en su primera sesión, ordenó que en todas las provincias se destinasen dos jesuitas, especialmente preparados e idóneos, para estudiar a fondo las diversas manifestaciones del ateísmo moderno y para confrontarse de forma dialogante con él⁴¹.

La Compañía de Jesús salió de la Congregación General 31^a con la conciencia de entrar en una fase nueva, de franco contraste con lo anterior, pero al mismo tiempo no exenta de dificultades internas: el esfuerzo de renovación se vio obstaculizado por las tensiones creadas, tanto por lo que se aferraban a la tradición y miraban los cambios como una traición al carisma, cuanto por quienes apostaban por cambios poco discernidos y en exceso radicalizados. En España e Iberoamérica estas tensiones alcanzaron una virulencia especial.

En los jesuitas españoles había pesado mucho la dramática experiencia de la disolución de la Compañía durante la II República (decreto de 23 de enero de 1932). De ahí que el restablecimiento (decreto de 3 de mayo de 1938) diera paso a un periodo de franca adhesión de la Compañía española al Alzamiento y al Nuevo Estado que surgió de la guerra. Siguieron unos años de crecimiento numérico y de expansión y florecimiento de muchas obras recuperadas y de otras que se crearon. Pero también esta dinámica se vería truncada ya en los años del Concilio. La situación se agravó con motivo de la Congregación General 31^a: junto a un deseo de cambio profundo que abrigaban la mayoría, aparecieron tendencias extremas que crearon graves problemas de convivencia interna y conflictos sociales y políticos, hasta llegar a alarmar al episcopado español y al mismo Pablo VI. La expresión más preocupante y peligrosa de estas tensiones fue la demanda de un grupo de jesuitas (en su mayoría españoles y que actuaron desde España) de una provincia especial, dependiente de la Santa Sede, para los que quisieran mantenerse fieles al carisma auténtico. En el otro extremo se vivieron momentos

⁴⁰ P. ARRUIPE, Carta “De investigatione sociologica in S. I. instituenda” (9 decembris 1965), *Acta Romana S. I.* 14 (1961–1966) 656–657.

⁴¹ P. ARRUIPE, Carta “De munere atheismo obsistendi” (31 iulii 1965), *Acta Romana S. I.* 14 (1961–1966) 735–736.

muy delicados provocados por actitudes y decisiones de miembros de la Misión Obrera. Las tensiones comenzaron a disminuir a partir de la detenida visita que hizo a España el P. Arrupe del 2 al 19 de mayo de 1970⁴².

Resumiendo, puede afirmarse con Alfonso Álvarez Bolado que para estas fechas “el Vaticano II ha desplazado a la guerra civil como referencia histórica fundamental para la mayoría de los jesuitas españoles”⁴³.

8. La Casa de Escritores y Fomento Social en los años 1960

La Casa de Escritores es una de las instituciones que conoce un notable desarrollo acorde con la expansión de la Compañía en España de la década de 1950 y comienzos de la de 1960. En esta última década nacen en Villa San José varias revistas, mientras que otras se incorporan a ella:

- Dos nuevas revistas habían venido a engrosar las publicaciones de la Casa de Escritores ya en los años anteriores. En 1945 nacía *Pensamiento*, que se desgajaba de *Estudios Eclesiásticos* como nueva publicación especializada, ahora en el ámbito de la filosofía; se convertía en el órgano de las Facultades de Filosofía de la Compañía de Jesús en España (Sarriá en Barcelona, Charrmartín en Madrid, Comillas y Oña), quedando *Estudios Eclesiásticos* como órgano de las Facultades de Teología (Comillas, Granada, Oña y Sarriá). En 1950 se traslada a Madrid la redacción de *Manresa*, que había nacido en 1925 en la ciudad que lleva ese nombre⁴⁴.

⁴² Para todo esto puede verse: M. ALCALÁ, “Gozo y martirio en España (1965–1970)”, en *Pedro Arrupe: así lo vieron*, Sal Terrae, Santander 1986, 64–101; A. ÁLVAREZ BOLADO, “La Compañía de Jesús en España entre 1936 y 1989 (y II)”, *Estudios Eclesiásticos* 76 (2001) 383–436, en especial 383–409; Id., “Crisis de la Compañía en el generalato del P. Arrupe”, *Anuario del Instituto Ignacio de Loyola* 10 (2003) 201–254, en especial 201–230. Son de interés los datos que se dan, tomados de los apuntes del que era entonces Secretario de Estado, en: A. WENGER, *El Cardenal Jean Villot (1905–1979). Secretario de Estado de tres papas*, Edicep, Valencia 1991. Una versión, basada en estos datos y en otras informaciones sustancialmente obtenidas de personas críticas con lo que ocurrió en la Compañía en aquellos años, puede verse en: V. CÁRCEL ORTÍ, *Pablo VI en España. Fidelidad, renovación y crisis (1963–1978)*, BAC, Madrid 1997, 627–639.

⁴³ A. ÁLVAREZ BOLADO, “La Compañía de Jesús en España entre 1936 y 1989 (I)”, *Estudios Eclesiásticos* 76 (2001) 185.

⁴⁴ En una nota introductoria del primer número decían sus Redactores: “Establecida por fin junto a la cueva de Manresa la redacción de la Revista de los Ejercicios para los pueblos de habla castellana, cuya

- En la década de 1960 alcanza una relevancia especial la *Voz del Trabajo* (nombre que usó la revista *Siembra* desde 1965 (hasta entonces había sido *Siembra. Voz del Trabajo*). Su papel fue notable en esta década, especialmente desde 1965, en estrecha colaboración con la “Vanguardia Obrera” (VOC), que era la sección obrera de las Congregaciones Marianas. Pero dejaría de publicarse ya en 1967⁴⁵.
- En 1963 se instala en Villa S. José otra nueva publicación, *Apostolado Laical*, a partir de otra antigua revista de carácter diferente llamada *Estrella del Mar*, que se editó en Zaragoza desde 1920 con distintos formatos y enfoques, progresivamente modernizados, pero siempre en conexión con las Congregaciones Marianas. La transformación de esta revista al trasladarse a Madrid se justifica como un esfuerzo por abrirse al ámbito más amplio del apostolado laical en un momento en que se multiplican las asociaciones y se desarrolla con fuerza la Acción Católica y sus movimientos especializados⁴⁶. Pero esta misma razón obrará en contra en el momento de su supresión (1968)⁴⁷.
- En 1964 se creó la revista *Reseña. De Literatura, Arte y Espectáculos*. Nace para ofrecer “una orientación seria y razonada, que sea al mismo tiempo cristiana” ante el volumen considerable de producción literaria, manifestaciones artísticas y espectáculos⁴⁸.

primera idea brotó espontáneamente en la Semana Ignaciana, celebrada en Barcelona por noviembre de 1922, y fue aprobada en el Congreso de Ejercicios de Manresa del año siguiente 1923, puede ya salir el primer número con el Año Santo de 1925”.

⁴⁵ Con la nueva Ley de Prensa española de 1966, la revista vio multiplicarse las dificultades para su publicación. Esto, unido a algunas dificultades internas de las Vanguardias Obreras, aconsejó su desaparición. Cf. F. DEL VALLE, “Cien números”, *l. c.*, 397–398.

⁴⁶ Así se explica en una breve nota publicada por su director en el último número de 1962: “A Madrid”, *Estrella del Mar* (diciembre 1962) 525. Hasta ese momento la revista se había llamado *Estrella del Mar. Revista mariana de apostolado seglar*.

⁴⁷ En el último número publicado se reconoce que la causa que ha llevado a la decisión de dejar de publicarla es la crisis por la que atraviesan las asociaciones apostólicas seculares. El eco de la crisis de la Acción Católica se deja sentir en la nota de despedida: “Servicio cumplido”, *Apostolado Laical* n. 47 (15 diciembre 1968) 289–291. En ella se da cuenta de una sanción gubernativa que sea impuesto a la revista en julio de ese año, por un artículo publicado en que un militante obrero hacía una presentación del mundo laboral español; puede tratarse de este: J. CAJIGAL, “Situación actual de la clase obrera”, *Apostolado Laical* n. 39 (15 febrero 1968) 36–42.

⁴⁸ “Presentación”, *Reseña* n. 1 (febr. 1964) 3–4. Tras cuarenta años de existencia, se optará por suprimirla debido a “razones económicas e institucionales”: cf. “Al cabo de 40 años”, *Reseña* n. 361 (junio 2004) 1.

- Y desde ese mismo año 1964 pasa a depender plenamente de la Casa de Escritores la revista *Mundo Social*, que había sido creada en Zaragoza en 1955 y fue concebida inicialmente y durante toda su primera época (1955–1963) como “Suplemento Social de *Hechos y Dichos*, en colaboración con Fomento Social”⁴⁹.

En 1967 se producen todavía dos cambios importantes en la Casa de Escritores, que tienen que ver con la puesta en práctica de decisiones de la Congregación General 31^ª:

- Por decisión de los Provinciales de las siete provincias jesuitas de España, se instaló en Villa San José la sede central del *Survey* español. Funcionó allí durante los dos que se prolongaron sus trabajos, hasta 1969, que figura en esos dos años como “obra” de la Casa de Escritores. Aquí residía su coordinador nacional en los dos primeros años (P. Tomás Zamarriego) varios de los coordinadores de las provincias (PP. Florentino del Valle, de Castilla, Julián López García, de Toledo, Santos Elespe, de Loyola, Francisco Contreras, de Andalucía). Y llegaron a residir otros cinco jesuitas que figuran como colaboradores de la comisión técnica, aunque no todos durante los dos años (los ya citados PP. Julián López García y Santo Elespe, más Francisco J. Rodamilans, Xavier Adroer y Vicente Sastre)⁵⁰.

⁴⁹ *Mundo Social* era una revista mensual, cuya supresión se produjo en 1976. Las razones que jugaron para ello están expuestas en su número 249 (el último) en un artículo titulado “En el último número de la revista: PUNTO FINAL”: básicamente, el ver ya conseguido su objetivo fundamental y el advenimiento de una situación de mayor libertad político-social, en que su existencia ya no era tan necesaria. Esto sucedía ya en los comienzos de la transición española.

⁵⁰ El *Survey*, que comenzó en España con planteamientos ambiciosos y con muchas expectativas, entró en una fase de menor entusiasmo a partir de 1968. Tuvo dos directores después del P. Zamarriego: los PP. Francisco Belda (julio 1968 a mayo 1969) y Luis A. Sobreroca (junio 1969 a febrero 1970). Este último fue el encargado de llevar a término la fase española, que concluyó con una asamblea (Manresa, 25 de noviembre a 1 de diciembre de 1969). Los trabajos de *Survey* se convirtieron en una nueva ocasión para el disenso, porque su enfoque fue acusado de “sociologista”. Además en aquellos momentos la urgencia de los acontecimientos se imponía hasta desbordar el ritmo propio de este tipo de estudios. Cf. A. ÁLVAREZ BOLADO, “La Compañía de Jesús...”, 184–185. Para el desarrollo del *Survey* en España son de gran valor, aparte de los documentos que se elaboraron para el estudio de la realidad social y eclesial y de la Compañía en nuestro país, la serie *Boletín de Información. Survey S.I. de España*, con dos etapas: la primera de ocho números (octubre 1967 – julio 1968) y la segunda con cuatro (septiembre 1969 – febrero 1970). Para el final de *Survey* a escala de la Compañía universal puede verse una amplia crónica con resúmenes por regiones en *Boletín de Información, l. c.*, (febrero 1970).

- Ese mismo año se creó en España para responder al encargo de Pablo VI, bajo la presidencia del P. José Gómez Caffarena, la “Comisión Interprovincial de Ateísmo”. Poco después, en junio de ese año, nació, en estrecha relación con ella, el Instituto *Fe y Secularidad*, como institución de la Casa de Escritores y anejo de la Universidad Comillas⁵¹.

Naturalmente este incremento de actividad vino acompañado de un aumento de los miembros vinculados a la institución, personas especializadas en las áreas que se movían las diferentes publicaciones. Para referirnos solo a Fomento Social, su equipo quedó renovado con un nutrido grupo de personas que se fueron incorporando a lo largo de la década de 1960. Se hacía realidad así la política de reforzamiento y renovación decidida por los provinciales a mediados de los años 1950:

- El primero fue Javier Gorosquieta, vasco, que aparece ya en la comunidad en el curso 1962–1963 haciendo el doctorado, pero también como colaborador de Fomento Social y de la revista. Desde 1964 es Secretario de esta.
- En 1963 comienza a trabajar en Fomento Social Carlos Giner, que luego será director de *Mundo Social*.
- También en 1963 comienza a colaborar Carlos Ceballos, que había comenzado su doctorado en Economía y que alternó su trabajo en Madrid con la docencia en la Universidad de Deusto.
- En 1964, se incorpora, como ya hemos visto, Matías García.
- En 1965 comienza a trabajar en Fomento Social Eugenio Recio, que también se había especializado en Economía y que desde 1966 aparece en el equipo de la *Revista de Fomento Social*.
- Ese mismo año comienza a trabajar en Fomento Social Julián López García, sociólogo.
- Y todavía en 1965 se incorpora Victorino Ortega, que una vez concluido su doctorado será nombrado en 1969 director de Fomento Social y en 1970 director de la *Revista de Fomento Social*.

⁵¹ Su primer director fue el P. Alfonso Álvarez Bolado, que ya ese curso (1967–1968) se instaló en Villa San José. Para la génesis del instituto, en el marco del diálogo cristiano–marxista de la *Paulusgesellschaft* y de los debates en torno a la obra del obispo anglicano *Honest to God* (1961), es muy clarificador: A. ÁLVAREZ BOLADO, “Entre Barcelona y Madrid (1965–1968). El informe sobre el ateísmo y la fundación del Instituto Fe y Secularidad”, *Revista Catalana de Teología* 25 (2000) 441–454.

Es explicable que la integración de tantas personas en un equipo que había venido funcionando durante bastantes años con los mismos sujetos supuso un cambio no desdeñable: evidentemente la sensibilidad dominante en los que iban llegando era distinta y respondía ya a las nuevas coordenadas que hemos descrito. De todos modos –y según el testimonio de Matías García– “la acogida de la generación que nos precedió, es decir, la que llevó el peso de toda la etapa anterior (1939/58) y con la que compartimos el trabajo a lo largo de toda la década de los 70, fue en general enormemente positiva, sin que fuesen obstáculo para ello las lógicas diferencias de sensibilidad y talento”⁵². Este grupo que los recibió estaba formado, en lo que atañe a Fomento Social por tres personas, que participaban también en otras actividades y publicaciones de la Casa de Escritores:

- El P. Florentino del Valle, miembro de la institución Fomento Social desde 1940, director de la misma entre 1958 y 1970 y Superior de la comunidad de Villa S. José desde 1964 a 1970, es decir, durante la etapa clave del cambio generacional.
- El P. Jesús Iturrioz, con una actividad muy diversificada en la Casa de Escritores ya que durante estos años fue director de las revistas *Mundo Social* (1955–1958), *Hechos y Dichos* (1955–1959), *Razón y Fe* (1956–1965) y, poco después, de *Estrella del Mar* (1962), que él transformaría profundamente, convirtiéndola al siguiente año en una revista totalmente nueva, *Apostolado Laical*, de la que también fue su primer director (1963–1965).
- El P. Martín Brugarola, que, a su fecunda actividad como escritor en temas sociales, sindicales y demográficos, unía su función de asesor religioso del sindicato vertical franquista.

9. Publicaciones de Matías García en el periodo 1962–1968

Durante el sexenio que permaneció Matías García en la Casa de Escritores de Madrid, una de las tareas a la que dedicó más energías fue la de escritor. Naturalmente, esta actividad no la inicia sino en 1966, una vez terminados sus estudios en la Universidad madrileña y de vueltas ya de Roma de la cuarta sesión del Concilio.

⁵² Cf. la comunicación citada en la nota 1.

Creemos que es posible distinguir tres bloques en sus publicaciones de esta época: lo relativo al concilio Vaticano II, los cinco artículos que publicó en esos años en la *Revista de Fomento Social* y otro conjunto de publicaciones variadas y más dispersas.

9.1. Publicaciones relacionadas con el Vaticano II

Este bloque estaba en línea con el interés que había entre los jesuitas españoles mayoritariamente, y en la Casa de Escritores en particular, por profundizar en el Concilio y empeñarse en su aplicación a la sociedad y la iglesia del país. Por lo que atañe a Matías García, sus centros de atención dominantes fueron las relaciones Iglesia/mundo, la libertad religiosa y el papel de los laicos en la Iglesia (respectivamente *Gaudium et spes*, *Dignitatis humanae* y *Apostolicam actuositatem*). Él mismo reconocía con orgullo haber publicado el primer comentario al decreto sobre el apostolado de los laicos, que apareció en dos números de la revista *Apostolado laical*⁵³.

También participó en una edición muy cuidada de los documentos conciliares, redactando la “Introducción histórica” general y la historia particular de cada uno de los documentos conciliares, excepto dos⁵⁴. Esta fue la primera edición que se hizo sobre los textos oficiales vaticanos, los cuales fueron publicados con algún retraso, una vez sometidos todos los documentos a una paciente revisión. Se hizo además una traducción totalmente nueva de todos los textos, bastante distinta de la versión castellana que había circulado hasta entonces.

Importante fue también su participación en el comentario de la declaración sobre la libertad religiosa, donde se encargó de redactar un muy largo estudio histórico⁵⁵. Y dentro de los comentarios que desde la Casa de Escritores y la Editorial Razón y

⁵³ M. GARCÍA GÓMEZ, “El decreto conciliar ‘Apostolicam actuositatem’. Historia, Comentario, Texto”, *Apostolado Laical* n. 22 (1965) 257–319; n. 23 (1966) 3–80. Se incluye el texto del decreto, dividido en dos partes, cada una al final de uno de los artículos (págs. 310–319 y 65–80 respectivamente).

⁵⁴ *Documentos conciliares completos. Texto latino oficial de la Secretaría General del Concilio*. Presentación del Cardenal Bea. Edición bilingüe, Razón y Fe, Madrid 1967 (Biblioteca “Razón y Fe” de Teología 0). Los que no redactó él, sino el P. Manuel Sotomayor (de la Facultad de Teología de Granada) fueron los relativos a las Iglesias orientales católicas y al Ecumenismo.

⁵⁵ M. GARCÍA GÓMEZ, “Análisis histórico”, en UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS (ed.), *La libertad religiosa. Análisis de la declaración “Dignitatis humanae”*, Edit. Razón y Fe, Madrid 1966 (Biblioteca “Razón y Fe” de Teología 13), 43–217.

Fe se dedicaron al Concilio todavía colaboró con un breve prólogo a un volumen sobre textos menores relativos a la Iglesia⁵⁶.

De los meses que pasó en Roma como perito conciliar procede un breve artículo en *Mundo Social*, en el que presenta una parte del texto que se había distribuido a los padres conciliares (el llamado *Textus Emendatus*), precisamente el capítulo sobre la vida política⁵⁷. Este capítulo tenía un interés especial ya que el tema político no figuraba con un tratamiento diferenciado en la versión de *Gaudium et spes* que se discutió en la tercera sesión (el *Textus prior*). Esta ausencia fue puesta en evidencia por algunos padres, que creían no bastaba con lo dicho en la Primera Parte del documento al hablar de la vida del hombre en sociedad. Para responder a este hueco se redactó este nuevo capítulo, que aporta cosas interesantes, entre ellas una neta distinción entre el ámbito político y el ámbito civil o social (comunidad política y sociedad civil).

En relación con el Concilio pueden considerarse otros dos artículos de aquellos años: el primero, sobre la libertad religiosa, una cuestión que en España resultaba difícil de digerir⁵⁸; el otro, sobre un tema tan en boga en el inmediato posconcilio como fue el compromiso temporal⁵⁹.

9.2. Cinco artículos en la Revista de Fomento Social

El interés de Matías García por el Concilio se refleja también en algunos de sus artículos en la *Revista de Fomento Social*⁶⁰, que es el bloque que pasamos ahora a analizar. Son estos por orden cronológico de aparición:

⁵⁶ M. GARCÍA GÓMEZ, "Prólogo. Universalidad o catolicidad del único Pueblo de Dios", en C. PUJOL – J. HAMER – J. NEUER y J. GRECO, *El único Pueblo de Dios. Textos y comentarios*, Editorial Razón y Fe, Madrid 1968, pp. XI–XVI. (Biblioteca "Razón y Fe" de Teología 15). Se comentan en este volumen los siguientes documentos: *Orientalium Ecclesiarum*, *Unitatis redintegratio*, *Nostra aetate* y *Ad gentes*.

⁵⁷ M. GARCÍA GÓMEZ, "De la vida política", *Mundo Social* n. 127 (noviembre 1965) 11–15. Sobre esta cuestión puede verse: I. CAMACHO, *l. c.*, 338–341, y la bibliografía allí citada.

⁵⁸ M. GARCÍA GÓMEZ, "Novedad y sentido tradicional de la declaración conciliar sobre la libertad religiosa", *Sal Terrae* 55 (1967) 323–353.

⁵⁹ M. GARCÍA GÓMEZ, "Reflexiones teológicas sobre el compromiso temporal", *Apostolado Laical* n. 28 (1967) 4–9.

⁶⁰ Desde 1964 *Fomento Social* pasó a llamarse *Revista de Fomento Social*.

- “Juicio político cristiano”, n.º. 83 (julio–septiembre 1966), 231–264.
- “Juicio político cristiano (II)”, n.º. 85 (enero–marzo 1967), 47–68.
- “El concepto de la libertad sindical”, n.º. 87 (julio–septiembre 1967), 225–241.
- “Juicio político cristiano (III)”, n.º. 88 (octubre–diciembre 1967), 351–371.
- “Política y economía en 1967”, n.º. 89 (enero–marzo 1968), 27–37.

A la vista de este conjunto, lo primero que destaca es la “irrupción” de la política en la revista, un tema que siempre había sido excluido, si no expresamente, al menos por el enfoque hacia lo social y lo económico que siempre mantuvo. Hay que tener en cuenta, además, que lo político resultaba especialmente vidrioso en la España de aquellos años, dada la orientación nada democrática del régimen franquista. Que Matías García se atreviera con estos temas constituye un paso adelante, un abrir nuevos horizontes, que no se debe minusvalorar. Con esta observación inicial pasemos a analizar el contenido fundamental de estos cinco artículos.

Como se ve, tres de ellos constituyen un único estudio, que debió tener una larga elaboración y se publicó de hecho cuando todavía estaba fresco el eco del documento de la Comisión Permanente del episcopado español sobre *La Iglesia y el orden temporal a la luz del Concilio* (junio 1966).

El objetivo de esta serie de tres artículos es doble: por una parte, analizar las orientaciones del Vaticano II en materia política; por otra, aplicarlas a la situación española. Pero el estudio arranca de una consideración de ciencia política para clarificar lo que es “juicio político”, un juicio práctico que siempre está abocado a la acción política. Son tres los niveles en que este juicio se plasma: el marco legal fundamental, las orientaciones generales de la actividad política, temas políticos particulares. Ahora bien, esta reflexión más técnica en seguida se encuentra con lo ético, porque el juicio político que aquí interesa tiene una dimensión valoral. Los tres niveles mencionados son importantes para saber en qué terreno nos movemos en cada momento, para no pensar que una crítica de una actuación política concreta pone en cuestión al régimen todo y al orden constitucional. Leyendo estas páginas, se viene a la cabeza la estricta censura franquista, que reaccionaba a veces desproporcionadamente contra cualquier crítica al régimen.

Pero no es este el objetivo del estudio que comentamos. Para exponer la doctrina del Concilio, se parte de la distinción de dos sujetos del juicio político: la Iglesia en su conjunto y en cuanto comunidad jerárquicamente constituida, de una parte;

de otra, los cristianos, que actúan como tales (motivados e inspirados por su fe) pero a título personal. Si el primero se queda en principios más generales, que no excluyen ciertos juicios sobre situaciones muy concretas, el segundo exige grados de concreción mayor, porque el compromiso político es una obligación de todo cristiano; pero supone también un cierto pluralismo dentro de la Iglesia.

Las citas del Concilio –sobre todo del capítulo sobre la vida política de *Gaudium et spes*– son continuas y abundantes. Es importante concretar las exigencias éticas para la política que dimanaban del Concilio, y que pueden resumirse en dos postulados fundamentales: reconocimiento de los derechos de la persona humana; participación activa de todos los ciudadanos en todos los niveles. Ello se concreta en un Estado de Derecho y en un sistema de elecciones democráticas. Es evidente que ahí se incluía una desautorización radical del franquismo. Y esta circunstancia le lleva, no solo a ser comedido en la forma de expresar esta doctrina, sino a analizar en qué condiciones se podría aceptar desde un punto de vista ético y cristiano algunas restricciones en la aplicación de la misma. A este respecto hay un recurso frecuente en sus páginas a la dimensión dinámica de todo juicio político: ello significa que las circunstancias del momento deben ser muy tenidas en cuenta, que ciertas concesiones pueden hacerse con tal que sean transitorias, que, en última instancia, la realidad hay que verla en una perspectiva no estática sino en continuo movimiento y evolución.

Una versión algo reducida de estos tres artículos fue publicada por la HOAC en forma de libro⁶¹. Aparte de incluir algunos epígrafes que facilitan la lectura y simplificar las notas, se ha eliminado toda la primera parte del primer artículo (“Planteamiento del problema”), en la que se clarificaba el concepto de “juicio político”, se analizaban los objetivos de este y los planos en que se realizaba; se precisaba después cuáles eran los dos sujetos del juicio político cristiano. Este último punto se mantiene, pero algo simplificado.

Menos novedad representa el artículo sobre el sindicalismo, más en la línea de temas frecuentes en la revista, sobre todo de la pluma de Martín Brugarola. De hecho va incluido en un número dedicado monográficamente a la futura Ley Sindical, la ley que se había que promulgar como consecuencia de la Ley Orgánica del Estado de 1966. La aprobación se hará esperar más de cuatro años: hasta el 17 de febrero de 1971⁶².

⁶¹ M. GARCÍA, *La Iglesia, el cristiano y la política*, Editorial HOAC, Madrid 1968.

⁶² La nueva ley fue comentada extensamente poco después de aprobada por: V. ORTEGA, “Nueva ley

El número consta de un editorial, firmado por el Consejo de la revista y de cinco estudios, uno de los cuales es el de Matías García: en este caso, se trata de un trabajo de carácter casi exclusivamente histórico, con algunas consideraciones finales de reflexión valorativa. Aparte de este artículo, otro se ocupa de la doctrina de la Iglesia sobre el sindicalismo (F. del Valle), mientras que los tres restantes abordan distintas vías que se abren para la ley en discusión.

Especial interés tiene el último de los cinco artículos que publicó Matías García en la revista durante estos años: "Política y economía en 1967". A pesar del título, se da más peso en él a la política que a la economía, aunque el punto de partida la crisis económica con que se concluye el I Plan de Desarrollo y las medidas de austeridad que el gobierno tiene que imponer después de años hablando del "milagro económico español". Y la pregunta que surge es si este "triumfalismo económico" no tendría algún paralelismo con el "triumfalismo político" con que la propaganda del régimen adornó el referéndum de diciembre de 1966, de forma que también en política nos estemos acercando a una verdadera crisis.

El triumfalismo político se ha hecho posible con la estrategia de "aturdir" a la población "con palabrería y propaganda unilateral", no solo porque no se ha permitido una oposición o la propuesta de alternativas, sino porque ni siquiera ha existido la preocupación al menos de explicar el contenido de la ley que se votaba. El referéndum se presentó como sí al futuro de los hijos o a la paz; como un refrendo a la persona del Jefe del Estado.

Volviendo a la relación entre economía y política, que es el centro del artículo, se afirma:

"El impacto psicológico de la devaluación y de las medidas de austeridad ha sido desproporcionado a su significación efectiva. Pero de ello ha tenido la culpa el triumfalismo anterior, el mito que se había montado y que ahora quiere desmontar el mismo Comisario del Plan. Realmente no tiene tanta importancia el que hayamos parcialmente fracasado en nuestro I Plan. Lo grave ha sido el empeñarnos en recorrer ese difícil camino deslumbrados por una necia iluminación verbenera" (pág. 36).

Y a la hora de sugerir una estrategia nueva o se ahorran detalles en la enumeración de las medidas que habría que tomar:

"(...) lealtad en los planteamientos; renuncia a la propaganda deformadora y engañosa; autoridad fuerte en la ejecución, pero dúctil y abierta a las opiniones y a la crítica de todos (sin que nadie pueda sentirse excluido); incorporación, por tanto, de la llamada

sindical", *Revista de Fomento Social* 25 (1971) 15-36.

oposición a la misma tarea de institucionalización; supresión (o interpretación muy flexible) de ese desacertado artículo de la ley orgánica en que se declaran inmutables los principios fundamentales [del Movimiento]; incorporación leal de las clases obreras (y de los sindicatos que ellas quieran) a la tarea de la programación económica y del desarrollo; posibilidad, a través de lo anterior y de una real popularización de las Cortes, de una seria política de reforma estructural; renuncia a esa política de no querer ver y averiguar de una vez si la unanimidad es algo más que puramente nominal; consiguientemente, montaje de instrumentos para que el pueblo español pueda decidir y aclarar muy pronto sus opciones fundamentales” (pág. 36).

El artículo es duro en el juicio y pesimista en la percepción de la situación. En aquellas circunstancias no era fácil pronunciar juicios tan descalificadores, no ya de lo que estaba ocurriendo, sino de la política del gobierno en sus líneas más fundamentales.

9.3. Otras publicaciones

Pasamos ya al tercer bloque de artículos, cuya temática tiene mucho con ver los analizados hasta ahora.

En *Mundo Social*, otra revista de la Casa de Escritores (desde 1964), tuvo una participación significativa en el n. 154 de 1968, dedicado monográficamente a los derechos humanos al cumplirse los 20 años de la Declaración de 1948. Por sus notas privadas sabemos que él fue el redactor del editorial (en que se mencionaban dos problemas concretos que se daban en España, muy distintos entre sí pero ambos relacionados con los derechos, y especialmente con el de la libertad religiosa: los testigos de Jehová y la designación de obispos); igualmente elaboró un cuadro comparativo (en dos columnas paralelas) de los derechos comprendidos en la Declaración y los incluidos en la encíclica *Pacem in terris*.⁶³ Además hay en ese número un artículo firmado por él, en que se contraponen y relacionan los derechos a ser y los derechos a tener (y a saber), respectivamente los derechos individuales y los sociales⁶⁴.

Como miembro de la comunidad jesuita de la Casa de Escritores, Matías García colaboró también con la revista de más tradición en ella: *Razón y Fe*. Pero aquí lo

⁶³ “Estudio comparado de la ‘Pacem in terris’ y de la Declaración Universal”, *Mundo Social* n. 154 (1968) 4–7.

⁶⁴ M. GARCÍA GÓMEZ, “Concepción tensional de los derechos”, *Mundo Social* n. 154 (1968) 28–22.

hizo sobre todo colaborando en la redacción de sus editoriales. Según sus notas personales, cuatro editoriales fueron redactadas por él, es de suponer que después de un intercambio de ideas con los componentes del equipo. Solo un artículo aparece con su firma. Comencemos por este último.

Con el título escogido (“Política despolitizada”)⁶⁵ se quiere subrayar una paradoja, a propósito de las primeras elecciones a Procuradores en Cortes celebradas el 10 de octubre de 1967, de acuerdo ya con la Ley Orgánica del Estado. La paradoja consiste en que la participación política ha tenido que seguir cauces extraparlamentarios y despolitizados, como son el sindicato, el municipio, la familia, etc. Se denuncia que tras este modelo (el de la Ley Orgánica) se oculta una neta prevención contra los partidos políticos. Aunque esta prevención pueda tener sus justificaciones históricas, la eliminación de los partidos significa eliminar las opciones políticas, lo que no puede desembocar sino en la absolutización de una opción, la del partido único. Por tanto el tímido avance que ha supuesto la nueva composición de las Cortes abre más interrogantes, que marcan un camino para seguir avanzando. Las citas del Vaticano II (doctrina política de *Gaudium et spes*) sirve como orientación para no dar por definitiva la reforma realizada: de nuevo aquí nos encontramos con esa perspectiva dinámica que Matías García pide para el juicio político (cristiano).

De los cuatro editoriales que Matías García redactó dos se ocuparon del referéndum de 1966: uno antes de que se celebrara y otro posterior⁶⁶. Su lectura revela una clara sintonía con los artículos ya analizados sobre el “juicio político cristiano”. Preside la idea de una aceptación condicionada, ya que la ley que se somete a referéndum es “una solución aparentemente restrictiva de los principios cristianos”, pero quizá la más conveniente en la coyuntura del momento. Aunque se reconocen algunos ligeros avances “democratizantes” (en la estructura sindical que combina la verticalidad heredada del pasado con una cierta horizontalidad, o en la incorporación a las Cortes de los representantes de los cabezas de familia o de municipios y diputaciones), se piensa más en el futuro (de ahí el interés del segundo editorial): porque la Ley ya aprobada exige la elaboración de muchas leyes posteriores que la concreten; y en esa tarea hay dos cuestiones especialmente

⁶⁵ M. GARCÍA GÓMEZ, “Política despolitizada”, *Razón y Fe* 176 (1967) 295–298. Forma parte de la sección “Diálogo del tiempo”: varios (hasta cuatro o cinco) breves comentarios sobre cuestiones de actualidad, firmados por sus respectivos autores, que se incluían por aquellos años en las páginas de la revista inmediatamente después del editorial.

⁶⁶ Respectivamente: “El cristiano ante el Referéndum”, *Razón y Fe* 174 (1966) 403–406; “Espera y esperanza de los hechos”, *Razón y Fe* 175 (1967) 227–232.

delicadas: la sucesión y la intervención popular en las tareas del Estado. Esta última cuestión está relacionada con una cierta crítica del procedimiento en que se ha elaborado la ley: presentación por parte del Jefe del Estado a las Cortes, en ejercicio de los poderes excepcionales que poseía, para que el órgano legislativo la aprobase por aclamación. No hubo ninguna oportunidad para conocer y discutir sus contenidos por parte de la opinión pública.

Un año después (marzo 1968) su editorial versaba sobre la problemática que se estaba viviendo en la universidad española⁶⁷. Se comienza con un exhaustivo elenco de los problemas que aquejan a esta institución, algunos con un origen muy remoto. Ahora bien, resulta difícil atribuir a esos problemas irresueltos la subversión que se ha instalado en la universidad o pretender atajarlos eliminando a los "infiltrados". Porque lo que se está produciendo es una politización de esas inquietudes y una demanda de liberalización política y de instituciones más representativas. Pero eso es, en el estado de cosas de aquel momento, irreconciliable con la estructura política de España. El editorial termina proponiendo vías de acercamiento: el diálogo sobre las cuestiones más graves, que contribuiría a una convergencia y a abrir cauces de participación.

Un cuarto editorial redactado por Matías García ese mismo año (mayo 1968) toca un tema muy distinto: el primer aniversario de la publicación de la encíclica *Populorum progressio*⁶⁸. Se toma pie del discurso que el mismo Pablo VI le dedicó en la Pascua de Resurrección (27 de marzo). El diagnóstico no es alentador porque los problemas se han agravado: el asesinato de Martin Luther King un mes antes no era más que "una cumbre" de la violencia y el racismo. No puede dudarse que el desarrollo es el verdadero nombre de la paz. Pero este diagnóstico exige distinguir con Pablo VI un triple nivel en que se localiza el drama: subdesarrollo moral, subdesarrollo material, estructuras opresoras. Si el primero es el más radical, el último de los tres requiere compromisos concretos, pero donde la iniciativa no la pueden llevar solo los países ricos desde un cierto paternalismo: de nuevo aquí, por otro camino, nos encontramos con una llamada a promover verdaderos cauces de participación.

La encíclica de Pablo VI sobre el desarrollo atrajo la atención de Matías García desde el primer momento. Por eso se encargó de coordinar un comentario y de analizar, en el primer estudio que se incluye en el volumen, el objetivo de este do-

⁶⁷ "Universidad", *Razón y Fe* 177 (1968) 227-232.

⁶⁸ "A un año de la *Populorum progressio*", *Razón y Fe* 177 (1968) 451-458.

cumento y la novedad que supone⁶⁹: qué tipo de documento y cuál es su “género literario teológico”. En sus páginas se muestra cómo esta encíclica está en estricta continuidad con el Vaticano II y su doctrina sobre la misión de la Iglesia en el orden temporal. Y esto lo hace el papa, no solo enseñando, sino movilizándolo e intentando que los cristianos se impliquen en la aportación de soluciones concretas que no corresponde dar a la Iglesia en cuanto institución. Esta tarea la realiza Pablo VI en un doble nivel, que constituyen los objetivos concretos de la encíclica y estructuran este estudio: ayudando a captar todas las dimensiones del problema (también su dimensión religiosa y cristiana como óptica privilegiada para una visión integral de la persona) y convenciendo de la urgencia de pasar a la acción.

Todavía hay que citar otro trabajo de esta época, que tiene relación con uno de los problemas que más acuciaron a la vida interna de la Iglesia en estos años: la crisis de la Acción Católica y del apostolado seglar organizado. La revista *Apostolado Laical* dedicó monográficamente su número de mayo de 1968 a dicha crisis. Y Matías García participó en un diálogo en que cuatro personas evaluaban lo que había supuesto la Unión Nacional de Apostolado Seglar en los cinco primeros años de su existencia⁷⁰.

10.A modo de conclusión

En la década de 1960 confluyen procesos de cambio que afectan tanto a la sociedad española y a su régimen político como a la Iglesia y a la Compañía de Jesús. Creemos que estas páginas ayudan a entender la relación que une estos procesos y a valorar mejor el alcance y la complejidad de lo que en esos años se está viviendo.

Matías García inicia su actividad como jesuita que concluye su larga formación en esos momentos y pasa los primeros años de su vida activa en una plataforma hasta cierto punto privilegiada: una institución con una larga tradición que se ve enriquecida en poco tiempo por un equipo nuevo de hombres para resituarse en esta situación inédita y contribuir a que los cambios se produzcan de forma prudente

⁶⁹ M. GARCÍA GÓMEZ (ed.), *Teología y sociología del desarrollo, Comentario a la “Populorum Progressio”*, Editorial Razón y Fe, Madrid 1968. Su estudio (“Un nuevo tono en el magisterio social de la Iglesia. Teología de un nuevo género literario”) ocupa las págs. 3–35.

⁷⁰ A. MARUGÁN – R. ROMO – M. GARCÍA GÓMEZ – J. M. RIVERA, “Diálogo sobre la reorganización de la UNAS”, *Apostolado Laical* n. 42 (15 mayo 1968) 146–154.

pero decidida. Matías García representaba bien a esa generación nueva y sintonizó con lo que se hacía en Fomento Social y en la Casa de Escritores, aunque sus años de actividad plena allí se redujeran de momento a tres (1966–1968): desde que acabó sus estudios en la Universidad de Madrid hasta que fue nombrado Rector de la Facultad de Teología de Granada.

Hemos podido analizar sus escritos de estos años, circunscritos al trienio citado. Estas son algunas conclusiones que podemos sintetizar:

- 1) Todos ellos se publicaron en las revistas de la Casa de Escritores o en editoriales vinculadas a ella. Incluso hay casos en que su firma no aparece, pero consta que trabajó para dar forma a reflexiones de un equipo.
- 2) El Concilio y la evolución sociopolítica de España son los dos temas preferentes para él. Pero no son dos áreas de trabajo desconectadas: del Concilio le interesará sobre todo lo relativo a las relaciones de la Iglesia y sus miembros con la sociedad actual, y eso le sirve para reflexionar críticamente sobre la realidad social y, sobre todo, política de España.
- 3) La aplicación de esa doctrina de la Iglesia renovada por el Concilio no es fácil en el contexto político de la España de entonces. Ello le obliga a un análisis concienzudo de la realidad, que permita descubrir las posibilidades concretas de avanzar en cada momento. En este sentido, su reflexión ético-teológica no se contenta con las grandes construcciones teóricas (que tampoco rehúye...), sino que busca siempre con realismo adónde puede llegarse en las aplicaciones particulares.
- 4) Eso implica adoptar una perspectiva dinámica para vivir la realidad y analizarla. La visión estática impide ver el presente como producto del pasado y esteriliza todo esfuerzo de imaginar el futuro. En momentos de cambio y de incertidumbre como aquellos años 1960, esta perspectiva era de un valor inapreciable.